



Castilla-La Mancha

## Programación General Anual 2023-2024

<b>Centro:</b>	I.E.S. Alejo Vera
<b>Código de centro:</b>	19003553
<b>Localidad:</b>	Marchamalo, Guadalajara
<b>Fecha aprobación:</b>	30/10/2023



I. Introducción: .....	2
I.1. Conclusiones de la Memoria del curso anterior:.....	2
II. Objetivos generales y su planificación para el curso escolar 2023-2024:.....	3
II.1. Objetivos en los procesos de enseñanza y aprendizaje,incluidas las medidas de inclusión educativa y de atención a la diversidad.....	3
II.2. Objetivos en la organización de la participación, absentismo escolar y la convivencia....	8
II.3. Objetivos en la coordinación con otros centros, servicios e instituciones. ....	12
II.4. Objetivos en los planes y programas que se desarrollen en el centro. ....	14
II.5. Objetivos en los servicios complementarios.....	17
III. Líneas prioritarias para la formación y la innovación, en orden a la consecución de los objetivos generales y a la realización de las actuaciones planteadas: .....	19
IV. Concreción anual de los aspectos organizativos de carácter general: .....	22
IV.1. Horario general del centro: .....	22
IV.2. La organización de los espacios y tiempos.:.....	22
IV.3. Criterios utilizados para su elaboración. ....	25
IV.4. Cronograma de las sesiones de los órganos de participación y gobierno y de los de coordinación pedagógica .....	33
IV.5. Otros aspectos que se consideren pertinentes .....	37
V. Programa anual de actividades extracurriculares. ....	41
VI. Presupuesto del centro y su estado de ejecución a 1 de septiembre:.....	47
VII. La planificación de la evaluación interna que se van a realizar durante el curso escolar: .....	51
VIII. Anexos: .....	53



**I. INTRODUCCIÓN:**

En esta Programación General Anual quedan recogidos los objetivos y planes de trabajo del IES Alejo Vera para el curso 2023/2024. Es el documento que permitirá hacer operativos la orientación y los compromisos formulados en el Proyecto Educativo del centro y en las concreciones curriculares de etapa, garantizando la coordinación de todas las actividades, el correcto ejercicio de los diferentes órganos de gobierno y de coordinación docente, y la participación de todos los sectores de la comunidad educativa.



**I.1. Conclusiones de la Memoria del curso anterior:**

En la Memoria del curso 2022-2023 se indican las siguientes propuestas de obras de acondicionamiento y mejora no imputables al presupuesto del centro y que se consideran de interés:

- *Renovar la pintura de aulas, pasillos y puertas, así como los elementos metálicos del exterior (columnas y canalones) y arreglar el alicatado.*
- *Insistir ante la administración para que ejecute las obras pendientes, algunas de ellas aprobadas en presupuesto RAM en años anteriores y no realizadas:*
  - *Instalación de una malla en el fondo de las pistas que limita con la calle.*
  - *Asfaltado de la zona de tierra del patio con pintado de la zona de carrera y otras posibles pistas.*
- *Renovación de las BIES del sistema contra-incendios que se encuentran caducadas.*
- *Sustituir los tableros de dibujo del aula de plástica.*
- *Sustituir los bancos de trabajo del aula de tecnología.*
- *Limpieza por empresa especializada, por la necesidad de realizar los trabajos en altura, de las grandes cristaleras que posee el edificio.*

Revisadas las memorias de los departamentos didácticos y de los planes y programas llevados a cabo el pasado curso, durante el presente debemos incidir en los siguientes aspectos:

- Favorecer, coordinar y evaluar los cambios de carácter curricular introducidos por la nueva reforma educativa.
- Actualizar los documentos programáticos del centro.
- Mejorar la organización de los grupos, la distribución de espacios y los procesos de enseñanza y aprendizaje en el centro.
- Mejorar la coordinación del profesorado.
- Impulsar la coordinación entre etapas educativas.
- Maximizar el uso educativo del horario lectivo.
- Garantizar el cumplimiento de las funciones de los órganos de gobierno y participación.
- Establecer un plan eficaz de trabajo de Claustro y CCP.
- Favorecer la participación de los diferentes sectores de la comunidad educativa.
- Potenciar el uso de la plataforma EducamosCLM.
- Optimizar los recursos personales y materiales del centro.
- Mejorar en la limpieza, mantenimiento y cuidado de las instalaciones y equipamiento del centro.
- Desarrollar valores básicos relacionados con el cuidado y la limpieza del IES.



II. OBJETIVOS GENERALES Y SU PLANIFICACIÓN PARA EL CURSO ESCOLAR 2023-2024:



II.1. Objetivos en los procesos de enseñanza y aprendizaje, incluidas las medidas de inclusión educativa y de atención a la diversidad:

<b>1.1</b> Introducción de la LOMLOE.	
Actuaciones	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Impulsar el desarrollo de la nueva normativa mediante la coordinación de los departamentos didácticos a través de la CCP.</li> <li>2. De la misma forma a través de los departamentos didácticos, en las tutorías, en las juntas de evaluación, en el desarrollo de programas educativos y en el entorno colaborativo de la plataforma EducamosCLM.</li> <li>3. Favorecer la adaptación de las programaciones didácticas con el fin de promover el éxito escolar a través de la adecuación de las competencias clave y los aprendizajes fundamentales.</li> <li>4. Introducir el uso del cuaderno de evaluación y el aula virtual Educamos CLM.</li> <li>5. Desarrollar cambios organizativos y metodológicos que mejoren el desarrollo de las competencias clave del alumnado.</li> <li>6. Adecuar el proyecto educativo del centro a la renovación pedagógica inclusiva impulsando actuaciones desde la perspectiva del diseño universal de aprendizaje.</li> </ol>
Calendario	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todo el curso.</li> </ul>
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Claustro. CCP. Equipo directivo. Departamentos didácticos.</li> </ul>
Procedimiento realización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación eficaz.</li> <li>• Cumplimiento de los acuerdos.</li> </ul>
Procedimiento seguimiento y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento periódico en los departamentos didácticos, reuniones de equipo directivo, juntas de evaluación, CCP y claustro.</li> <li>• Memoria final.</li> </ul>
Recursos económicos y materiales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los del centro.</li> </ul>

<b>1.2</b> Coordinación del profesorado.	
Actuaciones	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Hacer efectiva la coordinación de los departamentos didácticos a través de la CCP.</li> <li>2. Favorecer la coordinación del profesorado por especialidades en los departamentos didácticos.</li> <li>3. Favorecer la coordinación por niveles en las tutorías y en las juntas de evaluación.</li> <li>4. Fomentar la participación en el desarrollo de programas educativos.</li> <li>5. Organizar y coordinar el uso eficaz del entorno colaborativo de la plataforma EducamosCLM.</li> <li>6. Favorecer iniciativas en beneficio de la convivencia en el centro.</li> </ol>



Calendario	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todo el curso.</li> </ul>
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Claustro. CCP. Equipo directivo. Departamentos didácticos. Juntas de evaluación. Tutorías.</li> </ul>
Procedimiento realización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento de la normativa.</li> <li>• Planificación del trabajo.</li> <li>• Seguimiento de la planificación.</li> </ul>
Procedimiento seguimiento y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reuniones periódicas de departamentos didácticos, CCP, juntas de evaluación, etc.</li> <li>• Memoria final.</li> </ul>
Recursos económicos y materiales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los del centro.</li> </ul>

### 1.3 Coordinación de la acción tutorial.

Actuaciones	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Favorecer el éxito educativo, la prevención del abandono escolar temprano y la mejora de la tasa de idoneidad.</li> <li>2. Facilitar la inclusión y participación del alumnado en sus aulas, en el centro y en el entorno socioeducativo.</li> <li>3. Fomentar el desarrollo de estrategias, planificación y hábitos de estudio.</li> <li>4. Desarrollar habilidades sociales, de resolución de conflictos, de comunicación y cooperación.</li> <li>5. Fomentar actitudes de tolerancia, solidaridad, prevención del acoso y ciberacoso, así como la prevención de la violencia de género, el respeto a las diferentes identidades, orientaciones sexuales y a las personas con discapacidad.</li> <li>6. Favorecer la toma de decisiones y la orientación académica y profesional.</li> <li>7. Favorecer la coordinación y colaboración con las familias.</li> <li>8. Garantizar la coordinación y la coherencia educativa en el equipo docente.</li> <li>9. Proyectar la acción tutorial, como eje principal de atención personalizada, de manera transversal en el trabajo diario de todas las materias, ámbitos y módulos profesionales.</li> </ol>
Calendario	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todo el curso.</li> </ul>
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jefatura de estudios. Orientadora. Tutores. Profesorado.</li> </ul>
Procedimiento realización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación de Jefatura de Estudios y orientadora.</li> <li>• Coordinación de Jefatura de Estudios, orientadora y tutores en reuniones semanales y a través del entorno colaborativo.</li> </ul>
Procedimiento seguimiento y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento en las reuniones semanales.</li> <li>• Seguimiento a través de CCP y Junta de evaluación.</li> <li>• Memoria final.</li> </ul>
Recursos económicos y materiales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los del centro.</li> </ul>

### 1.4 Favorecer el trabajo interdisciplinar y el desarrollo de metodologías activas.



Actuaciones	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Favorecer el modelo de Diseño Universal para el Aprendizaje en las actuaciones educativas para nuestro alumnado.</li> <li>2. Desarrollar la autonomía del alumnado, una mayor motivación por el aprendizaje de nuevos conocimientos y la adquisición de nuevas habilidades en torno al trabajo en equipo.</li> <li>3. Favorecer la formación del profesorado en el desarrollo de metodologías activas.</li> <li>4. Favorecer a través de los programas y planes del centro y en el desarrollo de las clases el trabajo interdisciplinar y el desarrollo de nuevas metodologías: Aprendizaje basado en problemas y retos, Visual thinking, Flipped classroom, aprendizaje basado en investigación, aprendizaje colaborativo, etc.</li> <li>5. Creación de espacios en el centro para el desarrollo de nuevas metodologías. Creación de un aula del futuro en el espacio de la antigua cafetería.</li> </ol>
Calendario	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todo el curso.</li> </ul>
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo directivo. Departamentos didácticos. Profesorado.</li> </ul>
Procedimiento realización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación de la CCP y los departamentos didácticos.</li> <li>• Plan de formación del centro.</li> <li>• Proyecto STEM.</li> </ul>
Procedimiento seguimiento y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento periódico en los departamentos didácticos.</li> <li>• Intercambio de experiencias.</li> <li>• Memoria final.</li> </ul>
Recursos económicos y materiales.	Los del centro.

1.5	Favorecer la reducción del abandono escolar temprano y la mejora de la tasa de idoneidad.
Actuaciones	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseño y aplicación de un protocolo de seguimiento del alumnado con materias, ámbitos y módulos pendientes de cursos anteriores. Asignación de tutorías individualizadas.</li> <li>2. Diseño y aplicación de un protocolo de seguimiento del alumnado repetidor.</li> <li>3. Coordinación eficaz a través de Jefatura de Estudios, CCP y tutorías.</li> <li>4. Elaboración y seguimiento de documentación: Programas de refuerzo, Programas específicos personalizados, Planes de trabajo de inclusión educativa.</li> <li>5. Participación en el programa Titula-S+.</li> </ol>
Calendario	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todo el curso.</li> </ul>
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jefatura de Estudios, Orientadora, tutores, jefes de departamento, profesorado.</li> </ul>
Procedimiento realización	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coordinación del proceso por Jefatura de Estudios con el asesoramiento de orientación.</li> <li>2. Traslado de información a través de CCP, reunión de tutores y entorno colaborativo.</li> </ol>



	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Elaboración de documentos y coordinación a través de CCP.</li> <li>4. Seguimiento a través de las tutorías, individualizadas y grupales.</li> <li>5. Cumplimentación de la oportuna documentación por parte del profesorado responsable.</li> </ol>
Procedimiento seguimiento y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acompañamiento en las tutorías individuales y de grupo.</li> <li>• Reuniones semanales de tutores.</li> <li>• Seguimiento mensual en CCP.</li> <li>• Seguimiento trimestral en juntas de evaluación, CCP y Claustro.</li> </ul>
Recursos económicos y materiales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ninguno</li> </ul>

### 1.6 Apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje desde un enfoque inclusivo.

Actuaciones	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Equilibrio en la distribución de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, inmigrantes, repetidores y con bajo rendimiento escolar.</li> <li>2. Desarrollo de medidas educativas mediante la adaptación del currículo a la diversidad del alumnado.</li> <li>3. Adecuación de la optatividad a las necesidades de nuestro alumnado.</li> <li>4. Realización y seguimiento de los planes de trabajo para el alumnado, de los programas de refuerzo y de los planes específicos individualizados.</li> <li>5. Realización de adaptaciones curriculares.</li> <li>6. Medidas de apoyo y refuerzo educativo.</li> <li>7. Tutorías individualizadas.</li> <li>8. Participación en el programa Titula-S+.</li> </ol>
Calendario	Todo el curso.
Responsables	Jefatura de Estudios. Departamento de Orientación. Tutores. CCP. Departamentos didácticos. Profesorado.
Procedimiento realización	Planificación y coordinación desde Jefatura de Estudios y Dpto de Orientación. Coordinación desde la CCP.
Procedimiento seguimiento y evaluación	Reuniones semanales de tutores. CCP y juntas de evaluación. Memoria final.
Recursos económicos y materiales.	Los del centro.

### 1.7 Transición entre etapas educativas

Actuaciones	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reuniones de coordinación con los colegios para el traslado de información, para la realización de actividades conjuntas, para la coordinación del programa lingüístico, etc.</li> <li>2. Información del instituto a los colegios de los resultados del alumnado de 1º ESO en la 1ª evaluación</li> </ol>
-------------	--



	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Reunión de la coordinadora del proyecto lingüístico con las familias de los alumnos 6º de EP.</li> <li>4. Protocolo de acogida y seguimiento del alumnado de 1º ESO, que facilite su incorporación al instituto y su adaptación a las normas, los procesos y a los procesos de aprendizaje propios de la nueva etapa.</li> <li>5. Elaboración de la agenda del centro para el alumnado de 1º y 2º ESO.</li> <li>6. Información al equipo docente de las necesidades educativas de los alumnos que se incorporan a 1º de ESO y de los que se incorporan por primera vez al centro.</li> <li>7. Reuniones informativas con madres, padres y tutores legales del alumnado.</li> <li>8. Jornadas de puertas abiertas para el alumnado de 6º EP y sus madres, padres o tutores legales.</li> <li>9. Visita de alumnos de 1º de la ESO a los grupos de 6º de los colegios, para contarles sus experiencias en la transición entre etapas y entre centros.</li> <li>10. Orientación académica y profesional desde el primer curso.</li> </ol>
Calendario	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Principios de curso. Organización de grupos. Información a los tutores y equipo docente. Acogida del nuevo alumnado.</li> <li>• Tercer trimestre. Jornadas de puertas abiertas. Reuniones informativas con los padres y madres del alumnado de 6º EP. Visita de los alumnos de 1º ESO a los colegios.</li> </ul>
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo directivo. Orientadora. Coordinadora del programa lingüístico.</li> </ul>
Procedimiento realización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El descrito en las actuaciones.</li> </ul>
Procedimiento seguimiento y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Memoria final.</li> </ul>
Recursos económicos y materiales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los del centro.</li> </ul>

<b>1.8</b> Impulsar los procesos de evaluación externa e interna del centro.	
Actuaciones	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aplicación de la evaluación de diagnóstico en 2º ESO.</li> <li>2. Coordinación del proceso de evaluación interna.</li> </ol>
Calendario	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2º y 3er trimestre.</li> </ul>
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo directivo. CCP. Claustro. Personal del centro.</li> </ul>
Procedimiento realización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por determinar. Plataforma EducamosCLM.</li> </ul>
Procedimiento seguimiento y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por determinar.</li> <li>• Coordinación a través del equipo directivo.</li> <li>• Departamentos didácticos. CCP. Claustro. Consejo escolar.</li> </ul>



Recursos económicos y materiales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los del centro.</li> </ul>
-----------------------------------	---

**II.2. Objetivos en la participación, absentismo escolar y la convivencia:**

2.1 Participación del profesorado	
Actuaciones	<ol style="list-style-type: none"> <li>Protocolo para la Incorporación de profesorado nuevo:               <ul style="list-style-type: none"> <li>Información sobre el funcionamiento del centro. Consideraciones generales de funcionamiento.</li> <li>Reunión informativa con los tutores que se hayan incorporado por primera vez al centro.</li> <li>Otras actividades de acogida.</li> </ul> </li> <li>Garantizar el cumplimiento de las funciones atribuidas por la normativa a los órganos de participación como mecanismo para lograr una organización sistemática que dé unidad y carácter propio.</li> <li>Favorecer la participación del profesorado en los órganos, planes y programas del centro.</li> <li>Favorecer la interacción con el resto de sectores de la comunidad educativa, para la construcción de un centro cohesionado y caracterizado por la transparencia.</li> </ol>
Calendario	<ul style="list-style-type: none"> <li>Principio de curso. Todo el curso.</li> </ul>
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> <li>Equipo directivo. Profesorado.</li> </ul>
Procedimiento realización	<ul style="list-style-type: none"> <li>El descrito en las actuaciones.</li> </ul>
Procedimiento seguimiento y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación de órganos de gobierno, participación y coordinación docente, planes y programas educativos.</li> <li>Memoria final.</li> </ul>
Recursos económicos y materiales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los del centro.</li> </ul>

2.2 Participación del alumnado	
Actuaciones	<ol style="list-style-type: none"> <li>Canalizar la participación de los alumnos a través de la Junta de delegados y de sus representantes en el Consejo escolar.</li> <li>Garantizar el cumplimiento de las funciones atribuidas por la normativa a los órganos de participación del alumnado como mecanismo para lograr una organización sistemática que dé unidad y carácter propio.</li> <li>Aumentar la participación del alumnado en las actividades del centro.</li> <li>Favorecer la fluidez informativa sobre el funcionamiento del centro entre el alumnado.</li> </ol>
Calendario	<ul style="list-style-type: none"> <li>Todo el curso.</li> </ul>
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> <li>Equipo directivo. Tutores. Profesorado.</li> <li>Representantes del alumnado.</li> </ul>



Procedimiento realización	<ul style="list-style-type: none"> <li>Favorecer la participación del alumnado en el Consejo escolar y en la Junta de delegados.</li> <li>Acompañamiento en las labores de los delegados y delegadas y en la organización y reuniones de la Junta de delegados.</li> </ul>
Procedimiento seguimiento y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Satisfacción de los participantes.</li> <li>Tutorías.</li> <li>Memoria final.</li> </ul>
Recursos económicos y materiales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los del centro</li> </ul>

2.3 Participación de las familias

Actuaciones	<ol style="list-style-type: none"> <li>Colaboración con la AMPA. <ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyar la participación de las familias en la asociación.</li> <li>Planificar reuniones periódicas con la AMPA.</li> <li>Colaboración en el plan de actividades del AMPA y del AMPA en las actividades del centro.</li> </ul> </li> <li>Garantizar el cumplimiento de las funciones atribuidas por la normativa a cada uno de los órganos de gobierno y de participación de los centros educativos como mecanismo para lograr una organización sistemática que dé unidad y carácter propio.</li> <li>Aumentar la participación de las familias en el centro.</li> <li>Evaluar la fluidez informativa y la interacción entre los sectores de la comunidad educativa, entendiendo que favorece la construcción de un centro educativo cohesionados y caracterizado por la transparencia.</li> <li>Favorecer el uso de EducamosCLM entre las familias.</li> <li>Impulsar el uso de la página web y RRSS del centro.</li> <li>Desarrollo de proyectos compartidos con el Ayuntamiento, familias e instituciones. Centro abierto al entorno.</li> </ol>
Calendario	<ul style="list-style-type: none"> <li>Todo el curso.</li> </ul>
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> <li>Equipo directivo. Responsable da actividades extraescolares. Profesorado.</li> <li>Equipo directivo del AMPA.</li> </ul>
Procedimiento realización	<ul style="list-style-type: none"> <li>Favorecer la participación de las familias en los órganos de gobierno y participación del centro.</li> <li>Favorecer la comunicación de las familias con el centro.</li> </ul>
Procedimiento seguimiento y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Satisfacción de las familias.</li> <li>Memoria final.</li> </ul>
Recursos económicos y materiales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los del centro.</li> </ul>

2.4 Comunicación

Actuaciones	<ol style="list-style-type: none"> <li>Favorecer el uso de EducamosCLM como herramienta básica del centro para la comunicación.</li> </ol>
-------------	--



	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Mantener actualizada la presencia digital del centro a través de la página Web y sus RRSS.</li> <li>3. Introducir las faltas de asistencia con inmediatez para que las familias estén informadas.</li> <li>4. Favorecer la comunicación fluida entre las familias y el centro.</li> <li>5. Mantener una reunión general a principio de curso entre el equipo directivo y las familias de 1º ESO.</li> <li>6. Mantener una reunión general a principio de curso entre el tutor y las familias.</li> <li>7. Mantener a lo largo del curso al menos una entrevista personal entre el tutor/a y cada familia para informar del seguimiento educativo de su hijo o hija.</li> <li>8. Mantener al menos dos reuniones a principio y final de curso con las familias del alumnado bilingüe.</li> </ol>
Calendario	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todo el curso.</li> </ul>
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo directivo. Tutores. Profesorado.</li> </ul>
Procedimiento realización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El descrito en las actuaciones.</li> </ul>
Procedimiento seguimiento y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Memoria final.</li> </ul>
Recursos económicos y materiales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los del centro.</li> </ul>

2.5 Actuaciones ante situaciones de absentismo escolar.

Actuaciones	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer medidas preventivas ante cualquier situación que suponga un riesgo de absentismo escolar.</li> <li>2. Coordinación con los colegios de la localidad para favorecer los procesos de acogida y detección de necesidades en el ámbito familiar-escolar.</li> <li>3. Coordinación con las familias, con la unidad de acompañamiento de la Delegación provincial y con los Servicios Sociales.</li> <li>4. Reuniones con tutores por niveles. Coordinación de los tutores con equipo directivo y departamento de orientación.</li> <li>5. Procesos de acogida del alumnado, especialmente del nuevo.</li> <li>6. Actividades extracurriculares que favorezcan los valores de compromiso y desarrollo personal del alumnado</li> <li>7. Control riguroso de faltas diarias. Información a las familias desde el momento en el que se produce una ausencia.</li> </ol>
Calendario	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todo el curso.</li> </ul>
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo directivo. Departamento de orientación. Tutores. Profesorado.</li> </ul>
Procedimiento realización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento de ausencias.</li> <li>• Protocolo de absentismo.</li> <li>• Coordinación con los Servicios sociales.</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reuniones de la Comisión local de absentismo.</li> </ul>
Procedimiento seguimiento y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Memoria final.</li> </ul>
Recursos económicos y materiales.	Los del centro.

<b>2.6</b>	<b>Actuaciones coordinación para la mejora de la convivencia en el centro.</b>
Actuaciones	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Rigor en la puntualidad y el mantenimiento del orden, limpieza y organización del trabajo en las clases por parte del profesorado.</li> <li>2. Control del orden en el centro por parte de los profesores de guardia cuando no tienen que hacerse cargo de un grupo de alumnos por ausencia de algún compañero/a. Colaboración del resto del profesorado.</li> <li>3. Mantenimiento de hábitos de comportamiento aprendidos en los colegios por parte de los alumnos que se incorporan al instituto. Estos aspectos, en buena parte comunes en ambos colegios, han quedado integrados en el decálogo de normas básicas del instituto.</li> <li>4. Trasladar la información sobre conductas contrarias a las normas al tutor/a a Jefatura de estudios y a las familias con inmediatez.</li> <li>5. Mantener el Grupo para el desarrollo de la mediación en conflictos entre alumnos.</li> </ol>
Calendario	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todo el curso.</li> </ul>
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo directivo. Tutores. Profesorado.</li> </ul>
Procedimiento realización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El descrito en las actuaciones.</li> </ul>
Procedimiento seguimiento y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento semanal en reunión de tutores.</li> <li>• Evaluación trimestral de la convivencia.</li> <li>• Memoria final.</li> </ul>
Recursos económicos y materiales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los del centro.</li> </ul>

<b>2.7</b>	<b>Acciones de sensibilización, formación e implicación de la comunidad educativa en materia de igualdad de género, coeducación y prevención de la violencia de género.</b>
Actuaciones	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Trabajar desde las sesiones de tutoría la convivencia positiva, la resolución dialógica de los conflictos y la puesta en marcha de prácticas restaurativas.</li> <li>2. Difusión del plan de igualdad y convivencia y las NOCF a toda la comunidad educativa.</li> <li>3. Formación a través de charlas y talleres: coeducación, educación afectiva y sexual, diversidad sexual, acoso escolar, etc.</li> <li>4. Incorporación de la perspectiva de género de forma integrada y transversal en las diferentes actividades del centro.</li> <li>5. Celebración de efemérides vinculadas a la igualdad y la convivencia.</li> </ol>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar actividades en las tutorías en los que se trabaje la igualdad entre hombres y mujeres y se conciencie al alumnado para erradicar la violencia de género.</li> </ul>
Calendario	<ul style="list-style-type: none"> <li>Todo el curso.</li> </ul>
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> <li>Equipo directivo. Coordinadora de bienestar y protección. Tutores. Grupo de mediación. Profesorado.</li> </ul>
Procedimiento realización	<ul style="list-style-type: none"> <li>El descrito en las actuaciones.</li> </ul>
Procedimiento seguimiento y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reuniones semanales de tutoría. Análisis por evaluaciones en CCP y claustro.</li> <li>Memoria final.</li> </ul>
Recursos económicos y materiales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los del centro.</li> </ul>



**II.3. Objetivos en la coordinación con otros centros, servicios e instituciones:**

<b>3.1</b>	<b>Coordinación con los Colegios de Educación Infantil y Primaria de Marchamalo y Usanos.</b>
Actuaciones	<ol style="list-style-type: none"> <li>Reuniones de coordinación a principio y final de curso.</li> <li>Jornadas de puertas abiertas. Visitas del alumnado y de madres, padres o tutores legales.</li> <li>Reuniones de coordinación del programa lingüístico.</li> <li>Participación en la Comisión local de absentismo</li> <li>Participación en el Consejo escolar municipal.</li> <li>Creación de protocolos y calendarios de coordinación e incorporación a los documentos programáticos del centro.</li> </ol>
Calendario	<ul style="list-style-type: none"> <li>Todo el curso.</li> </ul>
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> <li>Equipo directivo. Tutores de 1º ESO. Orientadora.</li> </ul>
Procedimiento realización	<ul style="list-style-type: none"> <li>El descrito en las actuaciones.</li> </ul>
Procedimiento seguimiento y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Satisfacción de los participantes: centros, familias y alumnado.</li> <li>Memoria final.</li> </ul>
Recursos económicos y materiales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los del centro.</li> </ul>

<b>3.2</b>	<b>Coordinación con el Ayuntamiento de Marchamalo.</b>
Actuaciones	<ol style="list-style-type: none"> <li>Reuniones periódicas con la concejalía de educación a través de la representante del Ayuntamiento en el Consejo escolar.</li> <li>Colaboración de la policía municipal en la acción tutorial, en el control de los alrededores del centro y en otras actuaciones.</li> </ol>



	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Colaboración con el polideportivo “García Fraguas” para las actividades acuáticas y de ciclo indoor del CFGS Acondicionamiento Físico.</li> <li>4. Colaboración del Ayuntamiento en labores de desbroce de patios, limpieza de pintadas, etc.</li> <li>5. Colaboración del Ayuntamiento en la edición de la agenda escolar 23-24.</li> <li>6. Organización de actividades conjuntas con la biblioteca municipal.</li> <li>7. Organización de actividades a través de la concejalía de educación e innovación: Ciudad Ciencia, Semana de la Ciencia, celebración de efemérides, etc.</li> <li>8. Desarrollo de proyectos compartidos con el Ayuntamiento, familias e instituciones. Centro abierto al entorno.</li> </ol>
Calendario	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todo el curso.</li> </ul>
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo directivo. Orientadora. Responsable da actividades extraescolares. Dptos. de Actividades físicas y deportivas y Lengua Castellana y Literatura.</li> </ul>
Procedimiento realización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El descrito en las actuaciones.</li> </ul>
Procedimiento seguimiento y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reuniones de coordinación con los responsables municipales.</li> <li>• CCP, Claustro, Consejo Escolar.</li> <li>• Memoria final.</li> </ul>
Recursos económicos y materiales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los facilitados por el Ayuntamiento o entidades colaboradoras.</li> <li>• Los del centro.</li> </ul>

3.3 Coordinación con otros organismos e instituciones.

Actuaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de proyectos compartidos con el Ayuntamiento, familias e instituciones. Centro abierto al entorno.</li> <li>• Plan Director para la mejora de la convivencia y de la seguridad escolar. Ministerio del Interior.</li> <li>• SESCAM.</li> <li>• Instituto de la mujer.</li> <li>• ONCE. Una vez por semana una representante de esta organización atiende las necesidades de una alumna con discapacidad visual.</li> <li>• Empresas colaboradoras para la realización de la FCT de nuestros alumnos de Formación Profesional.</li> <li>• UAH.</li> <li>• Participación en actividades complementarias organizadas por otras instituciones: Educaixa, FECYT, MUNCYT, Museo Provincial, etc.</li> </ul>
Calendario	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todo el curso.</li> </ul>
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jefatura de Estudios. Dpto. de Orientación. Departamentos didácticos. Profesorado.</li> </ul>
Procedimiento realización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acción tutorial.</li> <li>• Programa de actividades complementarias.</li> </ul>



Procedimiento seguimiento y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión de tutores.</li> <li>• Departamentos didácticos, CCP y Claustro.</li> <li>• Memoria final.</li> </ul>
Recursos económicos y materiales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los del centro.</li> </ul>



II.4. Objetivos en los planes y programas que se desarrollen en el centro:

4.1	Plan de digitalización
Actuaciones	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actividades formativas en el uso de entornos virtuales.</li> <li>2. Utilizar Seguimiento Educativo como herramienta básica del centro para la comunicación, evaluación y gestión.</li> <li>3. Digitalizar y difundir en la plataforma EducamosCLM, Teams y página web, los documentos del centro que han de ser accesibles a la comunidad educativa, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida.</li> <li>4. Conocer y usar las guías, documentos e instrucciones sobre buenas prácticas relativas al uso y protección de datos sensibles puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en el portal de educación: "Protección de datos en los centros educativos".</li> <li>5. Mantener actualizada la presencia digital del centro a través de la página Web y RRSS.</li> <li>6. Mejorar la competencia digital del profesorado.</li> <li>7. Introducir en las programaciones didácticas acciones encaminadas a la innovación metodológica y difusión de buenas prácticas.</li> <li>8. Desarrollar proyectos o secuencias de aprendizaje impulsando el uso de metodologías activas mediante el aprendizaje colaborativo y cooperativo a partir del uso de las tecnologías digitales, teniendo en cuenta la atención a la diversidad.</li> <li>9. Fomentar el uso de diferentes herramientas digitales para llevar a cabo la evaluación del alumnado y del profesorado.</li> </ol>
Calendario	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todo el curso.</li> </ul>
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinadora de digitalización. Equipo directivo. Profesorado.</li> </ul>
Procedimiento realización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades formativas (seminario / grupo de trabajo)</li> <li>• Coordinación, comunicación, gestión y evaluación a través de EducamosCLM.</li> <li>• Revisión de las programaciones didácticas y la metodología para la inclusión de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje.</li> </ul>
Procedimiento seguimiento y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento.</li> <li>• Memoria final.</li> </ul>



Recursos económicos y materiales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los del centro.</li> </ul>
-----------------------------------	---

<b>4.2 Programa de bilingüismo</b>	
Actuaciones	<ol style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar la competencia lingüística del alumnado con la incorporación de una auxiliar lingüística en el programa.</li> <li>Desarrollar la competencia lingüística del profesorado con la incorporación de la auxiliar lingüística en las clases y mediante un taller de conversación en horario de recreo.</li> <li>Favorecer la participación en actividades de formación en materia de idiomas y en metodología AICLE.</li> <li>Participación en programas europeos. Erasmus+.</li> <li>Evaluación del programa.</li> </ol>
Calendario	<ol style="list-style-type: none"> <li>1/10/2023 a 31/05/2023.</li> <li>Miércoles recreo. 1/10/2023 a 31/05/2023.</li> <li>Todo el curso.</li> <li>Todo el curso.</li> <li>Final de curso.</li> </ol>
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> <li>Departamento de inglés. Auxiliar lingüística.</li> <li>Responsable de formación. Claustro.</li> <li>Coordinadora del Proyecto Erasmus+. Equipo directivo.</li> <li>Dpto. de Inglés. Coordinadora del programa.</li> </ul>
Procedimiento seguimiento y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reuniones de coordinación del programa.</li> <li>Memoria final.</li> </ul>
Recursos económicos y materiales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los del centro.</li> <li>Recursos personales en casos de formación (EOI, CUID, etc)</li> <li>Los del programa Erasmus+</li> </ul>

<b>4.3 Proyecto STEM</b>	
Actuaciones	<ol style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar un cambio metodológico basado en un aprendizaje interdisciplinar con participación activa de los alumnos, realizando actividades manipulativas y experimentales.</li> <li>Desarrollar actuaciones encaminadas a la generación de vocaciones relacionadas con la ingeniería y tecnología, con especial atención a las alumnas.</li> <li>Afrontar retos que nos presenta el desarrollo científico y tecnológico con especial atención a la sostenibilidad y la gestión de las tecnologías.</li> <li>Favorecer la formación del profesorado del centro en metodologías activas relacionadas con proyectos STEAM.</li> <li>Participación en actividades formativas.</li> </ol>
Calendario	<ul style="list-style-type: none"> <li>Todo el curso.</li> </ul>
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinadora del programa. Profesorado adscrito. Equipo directivo.</li> </ul>



Procedimiento realización	<ul style="list-style-type: none"> <li>A desarrollar por el grupo de trabajo.</li> </ul>
Procedimiento seguimiento y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reuniones periódicas del programa. Departamentos didácticos. CCP.</li> <li>Memoria final.</li> </ul>
Recursos económicos y materiales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Materiales del centro y los proporcionados por el programa.</li> </ul>

#### 4.4 VI Plan de Éxito Educativo y Prevención del Abandono Educativo Temprano.

Actuaciones	<p>Participación en el Programa Titula-S+:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Mejorar la respuesta educativa inclusiva a todo el alumnado especialmente al alumnado ACNEAE.</li> <li>Prevenir el riesgo de abandono escolar temprano.</li> <li>Impulsar actuaciones desde la perspectiva del diseño universal de aprendizaje.</li> <li>Desarrollar intervenciones educativas inclusivas y cambios organizativos y metodológicos que mejoren el desarrollo de las competencias clave del alumnado.</li> <li>Incrementar el porcentaje de alumnado que logre los objetivos y las competencias clave del curso en el que está escolarizado.</li> <li>Facilitar la adaptación de las programaciones didácticas con el fin de promover el éxito escolar a través de la adecuación de las competencias clave y los aprendizajes fundamentales.</li> </ol>
Calendario	<ul style="list-style-type: none"> <li>Enero a final de curso.</li> </ul>
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> <li>Jefatura de Estudios. Orientación. Profesorado implicado en el programa.</li> </ul>
Procedimiento seguimiento y evaluación	<p>Reuniones de coordinación, juntas de evaluación y memoria final:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Nivel de satisfacción del alumnado, de las familias y del profesorado.</li> <li>Evolución de los resultados académicos.</li> <li>Medidas y ajustes educativos que se han implementado en el aula.</li> <li>Medidas de inclusión educativa que se han impulsado a través del desarrollo del programa.</li> </ul>
Recursos económicos y materiales.	Recursos personales asociados al programa.

#### 4.5 Programa ERASMUS+

Actuaciones	<ol style="list-style-type: none"> <li>Solicitud de acreditación para la participación en el programa ERASMUS +.</li> <li>Objetivos: Competencia STEAM, Plurilingüismo, Sostenibilidad y Digitalización.</li> </ol>
-------------	---



	3. De ser acreditados, adjuntaremos a esta PGA el Anexo correspondiente al desarrollo del programa y sus actividades.
Calendario	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todo el curso.</li> </ul>
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinadora del programa. Equipo directivo.</li> </ul>
Procedimiento realización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acreditaciones Erasmus en educación y formación profesionales.</li> <li>• Movilidad de las personas en los ámbitos de la educación y la formación profesionales.</li> </ul>
Procedimiento seguimiento y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reuniones de coordinación del programa.</li> <li>• Memoria final.</li> </ul>
Recursos económicos y materiales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los que facilite el programa.</li> </ul>

4.6 Proyecto Escolar Saludable. JÓVENES EN MARCHA.

Actuaciones	<p>Desarrollo de los siguientes programas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Educación deportiva.</li> <li>2. Evaluación de la condición física</li> <li>3. Desplazamiento activo al centro.</li> <li>4. Deporte en familia.</li> <li>5. Hábitos saludables.</li> <li>6. Recreos con actividad organizada.</li> <li>7. Actividades físico-deportivas complementarias.</li> <li>8. Actividades físico-deportivas extracurriculares.</li> <li>9. Uso de las tecnologías de la información y la comunicación.</li> </ol>
Calendario	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todo el curso.</li> </ul>
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinador y Consejo escolar saludable.</li> </ul>
Procedimiento realización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las establecidas en cada programa.</li> </ul>
Procedimiento seguimiento y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reuniones de coordinación del programa.</li> <li>• Seguimiento a través de CCP y claustro.</li> <li>• Memoria final.</li> </ul>
Recursos económicos y materiales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Materiales y espacios del centro. Recursos económicos del programa.</li> </ul>



II.5. Objetivos en los servicios complementarios:

5.1 Seguimiento de la prestación del servicio de transporte.

Actuaciones	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Seguimiento de que el servicio se presta en condiciones de seguridad.</li> <li>2. Seguimiento de que la prestación del servicio se ajusta al horario del centro.</li> <li>3. Seguimiento de la actitud de los usuarios durante la prestación del servicio. Resolución de los partes de incidencia que presente la</li> </ol>
-------------	--



	<p>empresa relativos a la actitud del alumnado transportado. Adopción de medidas correctoras ante conductas contrarias a las normas de convivencia en el centro.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>Adopción de medidas para la atención del alumnado transportado en los intervalos entre la prestación del servicio y su horario lectivo al comienzo de la jornada y a la salida.</li><li>Coordinación con la empresa de transportes en la prestación eficaz del servicio.</li><li>Resolución o tramitación de quejas o denuncias presentadas por el alumnado, familias o autoridades a causa de una prestación irregular del servicio.</li></ol>
Calendario	<ul style="list-style-type: none"><li>Todo el curso.</li></ul>
Responsables	<ul style="list-style-type: none"><li>Equipo directivo.</li></ul>
Procedimiento realización	<ul style="list-style-type: none"><li>Seguimiento diario.</li></ul>
Procedimiento seguimiento y evaluación	<ul style="list-style-type: none"><li>Memoria anual.</li></ul>
Recursos económicos y materiales.	<ul style="list-style-type: none"><li>Ninguno.</li></ul>



**III. LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN Y LA INNOVACIÓN, EN ORDEN A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES Y A LA REALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES PLANTEADAS:**

Teniendo en cuenta las necesidades detectadas en el análisis realizado en el Plan de Formación de Centro y en orden a la consecución de los objetivos generales de la programación y a la realización de las actuaciones planteadas, las líneas prioritarias para la formación y la innovación para el presente curso son:

**c.1. Innovación e investigación.** La finalidad del proyecto STEM es contribuir a un cambio metodológico que apoye y prepare a nuestro profesorado para conseguir que todo el alumnado pueda afrontar los retos del futuro que está marcado por el avance acelerado de la ciencia y la tecnología. Lo roles del alumnado deben seguir el principio “se aprende lo que se hace” afrontando retos y problemas complejos interdisciplinares y potenciando la habilidad de iniciativa, autonomía, trabajo en equipo y creatividad. El elemento clave para el cambio metodológico es el docente.

Por esta razón, el proyecto STEM despliega una serie de apoyos o acompañamiento que busca facilitar el cambio en las aulas: además del apoyo con material didáctico que se ofrece a través del CRFP, se participará en acciones formativas en el centro (grupo de trabajo seminario), ponencias externas, participación en jornadas STEM y cursos asociados a STEM (asisten docentes de apoyo que posteriormente trasladan lo adquirido a los compañeros)

**c.2. Desarrollo profesional docente.** La implantación de los nuevos currículos vinculados a la LOMLOE requiere una formación al profesorado sobre las novedades que se introducen, que ayude a que se produzca un cambio metodológico que posibilite que el profesorado sea la vía para realizar, desarrollar y evaluar las competencias básicas del alumnado.

El pasado curso las acciones formativas se centraron en la elaboración de las Programaciones Didácticas, cómo ajustarlas a los modelos de Evaluación, Diseño Universal del Aprendizaje y Situaciones de Aprendizaje. Y aunque hay que seguir insistiendo en la formación en estos aspectos, el presente curso nos centraremos en la formación sobre el cuaderno de evaluación de Educamos CLM, herramienta que facilitará tanto la elaboración de las programaciones didácticas como la realización de la evaluación. También se promoverá la formación en relación al uso de los entornos de aprendizaje. En esta línea se promoverá la realización de grupos de trabajo o seminario en el centro.

**c.3. Desarrollo del plurilingüismo:** en este caso, la formación tiene que orientarse a nivel individual, como se viene haciendo en los últimos cursos, a través de la Escuela Oficial de Idiomas, la UNED, los cursos ofertados por el CFPR de actualización lingüística y los cursos en esta línea de INTEF.

Aprovechando la presencia de la auxiliar lingüística en el centro el profesorado también ha creado, de forma espontánea, un grupo de conversación en lengua inglesa para todo el profesorado.

A lo largo del curso se promoverán proyectos europeos y de idiomas y acciones formativas en esta línea, como los proyectos Erasmus + y eTwinning.

**c.4. Igualdad, convivencia e inclusión.** El objetivo central es capacitar al profesorado con



la adquisición de medidas de inclusión educativa como planes, programas, actuaciones, estrategias, procedimiento y recurso dirigidos a favorecer el aprendizaje, el desarrollo, la participación y la valoración de todo el alumnado en el contexto del aula y del centro.

Con la orientación del departamento de orientación, se promoverá la formación del profesorado en los siguientes ejes formativos:

**Inclusión:** Diseño Universal del Aprendizaje, respuesta educativa alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, metodologías activas, docencia compartida, etc.

**Igualdad y Convivencia:** Es un objetivo prioritario implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de coeducación, prevención y resolución dialógica de conflictos para ello, a través del Plan de Igualdad y Convivencia, se realizará la difusión de materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad y la convivencia positiva en todos los ámbitos de su práctica docente.

**Salud mental:** educación emocional, estrés, adicciones, prevención e intervención en trastornos, etc.

En esta línea se promoverá la participación del centro en el proyecto de innovación Observa y Transforma, favoreciendo la observación e integración de nuevas prácticas educativas.

**c.5. Actividad Física, Deporte, Arte y Creatividad:** Se promoverán proyectos de centro relacionados con esta línea de formación como el Proyecto de escuela saludable que implica la participación de toda la Comunidad Educativa, y/o las Rutas científicas, artísticas y literarias.

**c.6. Transformación digital docente:** Es un objetivo prioritario adquirir, potenciar y ampliar la competencia digital docente y su implementación en las aulas.

Se debe realizar el máximo aprovechamiento de los recursos: entornos de aprendizaje, , cuaderno de evaluación, seguimiento educativo, entorno colaborativo Teams, Outlook, etc. de la plataforma Educamos CLM, así como los paneles interactivos y los ordenadores tanto fijos como portátiles del centro.

En consecuencia, se promoverán las acciones de formación del profesorado y del alumnado para la utilización de los recursos, así como de asesoramiento a las familias que lo requiera para apoyar a sus hijos en el proceso de aprendizaje. Las actuaciones a realizar se circunscribirán a lo establecido en el Plan Digital del Centro.

ACTIVIDADES	METODOLOGÍA	TEMPORALIZACIÓN	LÍNEA FORMATIVA
Proyecto STEM	Activa y participativa. Se integrarán las producciones realizadas en el desarrollo de las materias afectadas	Todo el curso	Innovación e investigación



<b>Comisión Transformación Digital</b>	Activa y participativa	A partir del mes de octubre	Innovación, investigación y Cultura Digital
<b>Proyecto Aula del Futuro</b>	Activa y participativa	A partir del mes noviembre/diciembre	Innovación, Investigación y Cultura Digital
<b>LOMLOE Programaciones. Evaluación.</b>	Trabajo en CCP y departamentos. Formación individual CRFP y otros	Todo el curso	Desarrollo Profesional Docente
<b>Inclusión. Diseño Universal de Aprendizaje. Respuesta educativa ACNEAE</b>	Trabajo en CCP y departamentos y asesoramiento de Jefatura y Orientación Docencia compartida	Todo el curso	Igualdad, convivencia e inclusión
<b>Igualdad y convivencia</b>	Equipo de mediación Difusión de materiales, protocolos, y orientaciones	Todo el curso	Igualdad, convivencia e inclusión
<b>Proyecto de Innovación Observa y Transforma</b>	Participativa. Formación en cascada	Segundo y tercer trimestre.	Igualdad, convivencia e inclusión
<b>Proyecto Escuelas Saludables “Jóvenes en Marcha”</b>	Activa y participativa a nivel de centro Interdisciplinar	Todo el curso	Actividad física y deporte
<b>Participación en la olimpiada intercentros “Guadavisión”</b>	Activa y participativa a nivel de centro y con cursos del CRFP a nivel individual	A partir del mes de noviembre	Actividad física, Deporte, Arte y Creatividad.
<b>Desarrollo de la Competencia Digital Docente</b>	Seminario/grupo de trabajo	A partir del mes de noviembre	Transformación Digital Docente

La coordinadora de formación realizará el envío continuo de las actividades propuestas desde el Centro Regional de Formación del Profesorado de JCCM más aquellas convocatorias de cursos, proyectos u otras acciones formativas que se consideren de interés para el profesorado. Del mismo modo, realizará todas las funciones que se le atribuyen en el Decreto 59/2012 del 23 de febrero de 2012, de la Consejería de Educación.



#### IV. CONCRECIÓN ANUAL DE LOS ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL:



##### IV.1. Horario general del centro:

El horario general del centro es de 8:25 a 14:25 de lunes a viernes:

- Primer Periodo: De 8:25 a 9:20.
- Segundo Periodo: De 9:20 a 10:15.
- Tercer Periodo: De 10:15 a 11:10.
- Recreo: De 11:10 a 11:40.
- Cuarto Periodo: De 11:40 a 12:35.
- Quinto Periodo: De 12:35 a 13:30.
- Sexto Periodo: De 13:30 a 14:25.
- Séptimo Periodo: De 14:30 a 15:25.

El horario del alumnado consta de seis clases diarias, el 7º periodo se utiliza para la atención del alumnado y sus familias, reuniones del profesorado y otras necesidades.



##### IV.2. La organización de los espacios y tiempos para el desarrollo de las actuaciones previstas:

###### Organización de los espacios.

La organización de los espacios para el desarrollo de las actuaciones previstas ha sido uno de los principales escollos de la organización del curso 2023/24. El aumento de matrícula de los dos últimos cursos sitúa al centro en límites insostenibles. Si bien es cierto, que las ratios oficiales se han respetados en todos los casos, el nivel de ocupación de algunas materias optativas y de algunos ámbitos es harto complicado, como, por ejemplo, los ámbitos del programa de diversificación y las materias de Desarrollo Digital impartidas en el aula Althia a 2º ESO con ocupación de entre veinticinco y treinta alumnos que ha obligado en las primeras semanas del curso a redefinir algunas sesiones en sus aulas de referencia.

Concretando, el centro cuenta con 24 aulas ordinarias y dos aulas para grupos reducidos (optativas de bachillerato y apoyos fuera del aula de PT y AL). Además, cuenta con aula de Tecnología, aula para la Educación Plástica, aula de Música, aula de Informática, polideportivo, gimnasio, laboratorio de Biología y Geología, laboratorio de Física y Química, aula Althia, Biblioteca y aula de convivencia. Para la parte práctica del CFGS se utiliza también el polideportivo y las instalaciones García Fraguas del municipio: sala de entrenamiento polivalente



y piscina.

La distribución de los grupos sigue el principio de aula-grupo, ya que provoca un menor número de desplazamientos de alumnos y alumnas por el centro en los cambios de clase, por lo que sólo cambian de aula cuando cursan materias con aula específica que no se pueda impartir en el aula de referencia, u optativas en las que se han de reunir con alumnos de otros grupos, así como los alumnos del programa de Plurilingüismo, mezclados con alumnos no pertenecientes a dicho programa, y que han de ir a distintas aulas en las materias correspondientes. Los profesores de Educación Física podrán disponer de un aula en cada grupo para poder usarla al impartir teoría, o cuando las condiciones climatológicas impidan estar en el patio.

### Distribución de las materias a lo largo de la semana y asignación de espacios

- Se ha intentado, dentro de la dificultad que supone, evitar más de dos sesiones de las asignaturas de Lengua Castellana y Matemáticas en el último periodo de cada día para los primeros cursos 1º y 2º ESO.
- Se impartirán todas las horas de Música, Tecnología (en la ESO y Bachillerato), Educación Plástica y Proyectos de Artes Plásticas en sus correspondientes aulas específicas.
- La materia de Educación Física se impartirá en el patio, en el gimnasio, o en el polideportivo Llanos Manrique. Esta organización de los espacios la llevarán a cabo los profesores del departamento. También podrán utilizar cuando así lo precisen las aulas que haya vacías en cada momento.
- Los módulos del Ciclo Formativo Acondicionamiento físico se impartirán en el centro deportivo García Fraguas (instalación con piscina y otras salas, perteneciente al ayuntamiento), y en las nuevas salas de ampliación de Instituto: sala de usos múltiples, aulas 315 y aula de ordenadores 316.
- El Ciclo Formativo de Grado Básico, tanto 1º como 2º curso, se impartirá en las aulas específicas preparadas para ello. Los módulos profesionales serán impartidos por profesores técnicos de FP. Los demás módulos serán impartidos por profesores pertenecientes a departamentos didácticos.
- Los apoyos se realizarán por el profesorado de PT. Su horario será flexible e irá cambiando a lo largo del curso en función de las necesidades. Los apoyos se realizarán de forma inclusiva, dentro del aula. Aunque en algunos casos particulares se desarrollaran fuera del aula en un espacio destinado para ello.
- El centro dispone también de apoyos de AL.
- El centro también dispone de horas de atención de fisioterapia, atenderá al alumnado dentro del aula (gimnasio, viernes a sexta hora, coincidiendo con la materia de Educación Física del grupo al que pertenece la alumna que requiere dicha atención.)



- Se ha cuidado que los departamentos que tienen en sus cargas lectivas horas para Atención Educativa impartan también materias en ese nivel para un mayor conocimiento del alumnado. En este orden de asuntos, se ha intentado, asimismo, que haya tutorías y atenciones educativas de los mismos niveles en la distribución de los departamentos didácticos para poder elegirlos juntas si así se considera.
- Se ha respetado al máximo lo solicitado por el alumnado a la hora de la elección de optativas y materias de modalidad para garantizar la continuidad de nuestro alumnado en el centro tras el cambio de etapa. Especialmente en los cursos de 4º ESO, donde se han doblado los grupos de las materias siempre que ha sido posible (Física y Química, Biología, Digitalización y Economía) y en Bachillerato, donde se han establecido las materias optativas y de modalidad en los máximos posibles.
- Se han establecido horas lectivas para tutorías individualizadas que se asignarán a alumnado que haya promocionado con más de tres materias pendientes, siempre que sea posible.
- Una hora a la semana vendrá una auxiliar de la ONCE para apoyar a una alumna con problemas de visión.

### Proyecto Bilingüe.

Este curso 2023-24 continuamos con el programa de plurilingüismo de inglés en 1º, 2º, 3º y 4º de la ESO, en dicho programa participan 98 alumnas y alumnos. El alumnado del programa se ha distribuido en cada curso en dos grupos de referencia, siendo en toda la ESO los grupos A y B.

- En 1º ESO, 30 alumnas y alumnos participan en el programa, repartidos en los grupos A y B. Las materias establecidas por el centro para el programa son: Matemáticas, impartida por D. Daniel Viana, Biología y Geología, impartida por Dª María del Mar Zurita. También se imparte un grupo de primera lengua extranjera específico para este alumnado.
- El total de horas en inglés para el alumnado de 1º ESO es de 11 (4 de inglés, 4 de Matemáticas y 3 de Biología y Geología).
- En 2º ESO, 23 alumnas y alumnos participan en el programa, repartidos en los grupos A y B. Las materias establecidas por el centro para el programa son: Física y Química, impartida por D. Francisco Javier López Rubio y Educación Plástica, Visual y Audiovisual impartida por D. Juan Carlos Sanz, respectivamente. También se imparte un grupo de primera lengua extranjera específico para este alumnado.
- El total de horas en inglés del programa para 2º ESO es de 9 (4 de inglés, 3 de Física y Química y 2 Educación Plástica y Visual).
- En 3º ESO, 25 alumnas y alumnos participan en el programa, repartidos en los grupos A y B. Las materias establecidas por el centro para el programa son: Física y Química, impartida por D. Francisco Javier López Rubio, Tecnología y Digitalización, impartida por D. Roberto López de la Cruz y Geografía e Historia impartida por Dª María Olivas Roldán. También se



imparte un grupo de primera lengua extranjera específico para este alumnado.

- El total de horas en inglés de estos alumnos será de 8 (3 de Geografía e Historia, 2 de Tecnología y Digitalización y 3 de inglés).
- En 4º ESO, 18 alumnas y alumnos participan en el programa, repartidos en los grupos A y B. Las materias establecidas por el programa para Los alumnos de 4º cursarán las materias de Geografía e Historia, impartida por Dª María Olivas Roldán y Educación Física, impartida por Dª Laura Moreno Miguel. También se imparte un grupo de primera lengua extranjera específico para este alumnado.
- El total de horas en inglés de estos alumnos será de 9 (2 de Educación Física, 3 de Geografía e Historia y 4 de Inglés).

### Programa de Diversificación Curricular.

- El presente curso el Programa de Diversificación del curso cuenta con dos grupos, 3º y 4º ESO. El grupo de 3º está formado por 17 alumnas y alumnos y el grupo de 4º por 15 alumnas y alumnos.
- Los alumnos y alumnas del Programa de Diversificación funcionan como los grupos 3ºD y 4ºD exclusivamente para el currículo diversificado, el resto de las materias comunes lo cursan en grupos de currículo ordinario siendo los grupos A y B en sendos cursos, los grupos de referencia. Por todo ello, se ha respetado la normativa vigente para la organización del Programa, por lo que estos alumnos y alumnas funcionan como un grupo único solo para los ámbitos y la segunda lengua extranjera. Para las materias de Educación Física, Religión, y todas las materias de opción y optativas los alumnos y alumnas del Programa forman parte de grupos heterogéneos con el resto de alumnado de 3º y 4º ESO.



### IV.3. Criterios utilizados para su elaboración:

Todos los criterios y referentes que aquí aparecen están fundamentados en la legislación vigente.

### Número de periodos lectivos

Hemos realizado los horarios de los profesores de manera que tengan 20 periodos lectivos.

Excepcionalmente, varios profesores de algunos departamentos tienen 21 periodos lectivos, debido a desajustes en los perfiles de centro, bien por tratarse de problemas a la hora de gestionar el cupo, bien por repartos de las cargas lectivas en los departamentos didácticos. Los profesores y profesoras afectados son: D. Gaspar García, D. Juan David Garrido, D. Roberto López y Dª Laura Martín. Todos ellos han sido compensados en horas complementarias.

El profesorado que está a tiempo parcial es el siguiente: de la especialidad de FOL, Dª. Myriam Gómez (2/3), de la especialidad de Economía, D. Ángel Monge (1/2), de la especialidad de Física y Química, Dª Purificación Márquez (1/2), de la especialidad de Matemáticas Dª. Indra Carpintero



(1/2), de la especialidad de Geografía e Historia, D<sup>a</sup> Julia Castiblanque (1/2) y de la especialidad de Audición y Lenguaje, D<sup>a</sup>. Marta Casas (1/3).

El profesor de Religión tiene durante el curso 23-24, 7 horas lectivas más la hora de asistencia a la Comisión de Coordinación Pedagógica.

### Permanencia semanal

Al horario lectivo hay que añadir el horario complementario hasta sumar el número de 26 periodos de permanencia por semana estando a jornada completa, 18 los de 2/3 (en 4 días consecutivos), 13 los de 1/2 jornada (en 3 o 4 días), y 9 el de 1/3 (en dos días). El profesor de religión completa su horario semanal en otro centro

### Horario complementario de cómputo mensual

El profesorado contará con 3 horas complementarias de cómputo mensual, destinadas a atender a las familias de los alumnos a los que dan clase, reuniones de las juntas de profesores, claustros...

### Permanencia diaria

Todos los profesores tendrán reflejado en su horario un número de periodos diarios igual o superior a 4 (excepto los profesores que trabajan con jornada parcial).

Estos periodos incluirán las horas lectivas más las complementarias. El número de periodos lectivos diarios será de 2 como mínimo (excepto los que tiene jornada parcial) y de 5 como máximo.

### Horas por materia

El número de periodos por cada materia y curso será el que marca la legislación vigente. Los módulos, tanto del programa de Diversificación, como de los CFG Básico y Superior el número de horas por módulo diario será mayor.

### Apoyos

Los apoyos, como norma general, se realizarán de forma inclusiva dentro del aula. Tendremos los destinados a los profesores de PT y AL. Asimismo, se han asignado dos horas lectivas para dos horas de apoyo en inglés en 2º ESO, en los grupos C y D, con lo que funciona un quinto grupo para ese curso los viernes a segunda hora y los martes a tercera hora, impartidos por las profesoras D<sup>a</sup>. Nerea Martínez y D<sup>a</sup> Ana Belén Zaragoza.



### **Tutorías individualizadas. Programa de atención con tutorías individualizadas.**

Dado el número de alumnos y alumnas que han promocionado con materias o ámbitos pendientes se ha diseñado un programa de tutorías individualizadas para todo el alumnado que tiene tres o más materias pendientes.

En el programa diseñado para el presente curso se contará con los siguientes profesores implicados: D. Francisco Alacreu, D<sup>a</sup>. Clara Fraile, D<sup>a</sup>. Ana Coma, D<sup>a</sup> Eva Palencia, D. Francisco Reboredo, D. Alberto Roque y D<sup>a</sup>. Ana Belén Zaragoza.

### **Objetivos.**

1º. Acompañar al alumnado en su proceso de inicio de curso a la hora de organizar y planificar el curso escolar, para ello, se trabajará especialmente:

a. Consolidar hábitos autónomos en el proceso de enseñanza-aprendizaje (organización de cuadernos, apuntes, esquemas...)

b. Fomentar una planificación rigurosa del estudio vespertino. (Horario de trabajo y compromiso de cumplimiento)

c. Asegurarnos de un uso correcto de la agenda. Inculcar su uso como un instrumento de trabajo y seguimiento de éxitos y dificultades de los que deben ser conscientes. La temporalización a largo plazo es una de las debilidades a las que nos enfrentamos con el cerebro adolescente.

d. Cerciorarnos de un seguimiento óptimo de las materias y módulos pendientes (conocimiento del Programa de refuerzo, su conocimiento de los plazos de entrega de tareas para recuperar...). Los alumnos/as seleccionados, excepto 1º ESO, tienen tres o más materias pendientes.

2º. Coordinación con el tutor/a en la evolución del proceso de la tutoría.

3º. Promover la autonomía del alumnado para una correcta emancipación de la tutoría individualizada.



### Perfil del alumnado.

- a. Alumnado que tiene tres o más materias pendientes.
- b. Alumnado que tiene problemas de organización de los materiales (apuntes, esquemas...)
- c. Alumnado que presenta un nulo uso de la agenda (nula recogida de tareas y actividades programadas)
- c. Alumnado que presenta una deficiente planificación del estudio y de la visión de conjunto de las tareas a largo plazo en la evaluación, por lo que necesita tener una visión de conjunto, tanto de sus tareas semanales como de la visión global de la evaluación.
- d. Alumnado que necesita una organización del estudio vespertino y un seguimiento de su compromiso con el mismo.

### Temporización y seguimiento de las sesiones de atención individualizada.

1º. Cada profesor/a con tutorías individualizadas trabajará con un grupo de alumnado, dos alumnas/os por sesión, por espacio de veinte minutos para no entorpecer el curso ordinario (la primera sesión podría ser íntegra para un solo alumno/a).

2º. La relación de alumnado podrá variar a lo largo del curso, en función de la evaluación y el aprovechamiento del recurso.

3º. La información pertinente al seguimiento de la tutoría individualizada se realizará en un documento (cooperativo TEAMS) para que los tutores de grupo estén informados de la evolución de los alumnos/as que reciben atención individualizada.

4ª. La información escrita del profesor con tutoría individualizada se realizará cada dos sesiones (indicando la fecha de las mismas)

### Atención a alumnado con materias pendientes de cursos anteriores

La atención del alumnado con materias pendientes se llevará a cabo en los diferentes departamentos didácticos a través de sus jefes, y se coordinará en la CCP.

La gestión de materias o módulos pendientes durante el curso 2023-24 se llevará a cabo siguiendo las siguientes consideraciones temporales y procedimentales:

1ª. En la primera sesión de la CCP del curso, figurará como orden del día el procedimiento de gestión de materias y módulos pendientes. En dicha sesión se **trasladarán estas consideraciones y la relación de materias** o módulos pendientes por curso a todos los departamentos. (Tanto en soporte físico, serán entregados a todos los jefes de departamento una carpeta con la relación de "*Materias y módulos pendientes por curso*", como en digital en el canal destinado a la CCP)



2ª. Durante el presente curso se han establecido una relación de tutorías individualizadas para el seguimiento personalizado de alumnas y alumnos que han promocionado con más de tres materias pendientes. El profesorado encargado de estas tutorías dedicará especial atención a que el alumnado a su cargo realice los Programas de refuerzo y cumpla con los plazos de entrega.

3ª. Los departamentos didácticos establecerán en el diseño de sus **Programaciones Didácticas un apartado dedicado a la evaluación** de las materias o módulos pendientes, haciendo especial atención al seguimiento de los Programas de refuerzo elaborados el curso pasado. Sería recomendable favorecer la integración, siempre que fuese posible, de los criterios de evaluación comunes entre el curso actual y el precedente para activar mecanismos de evaluación continua que agilizaran la superación de dichas materias.

4ª. El seguimiento de las pendientes se realizará de **forma mensual** en lo que respecta a la CCP y tantas veces como se considere necesario por parte de los departamentos didácticos en sus respectivas reuniones.

5ª. El seguimiento de las materias o módulos pendientes **corresponderá al jefe de departamento**, así como la realización de las convocatorias, cuando corresponda, de los exámenes, entrega de trabajos y pruebas extraordinarias. Asimismo, será la Jefatura de departamento la encargada de la realización de los ejercicios correspondientes, así como de su evaluación en colaboración con los miembros del departamento.

6ª. Con carácter general, en **todas las sesiones de evaluación**, incluida la evaluación inicial, se abordarán todas aquellas cuestiones pertinentes a las materias y módulos pendientes del curso en cuestión. Asimismo, se trasladará al tutor o tutora la evolución del alumnado al respecto para informar a las familias si fuera necesario.

7ª. Los departamentos didácticos abrirán aulas virtuales en EducamosCLM, siempre que se considere oportuno, para favorecer el seguimiento de las materias o módulos pendientes por parte del alumnado.

#### **Horas de atención al alumnado con profesorado ausente y aula de convivencia**

Se garantiza que en todo periodo lectivo ordinario habrá al menos 2 profesores de guardia de aula, en los tramos horarios de cuarta y quinta serán tres profesores, resultando un total de setenta guardias.

Ningún profesor tiene más de 3 guardias de aula (atención al alumnado con profesorado ausente) en su horario. Además, habrá un profesor en cada periodo lectivo que se encargará de la atención al aula de convivencia. Este profesor ejercerá las funciones de profesor de guardia en el caso de que no sean suficientes los profesores de guardia, para hacerse cargo de los grupos sin profesor

en algún periodo, por necesidades organizativas del centro. El número máximo de horas de cada uno de estos conceptos por profesor o profesora será de un máximo de 3 guardias de aula y 2 de convivencia.

#### **Control de recreos**

En este curso contaremos con 3 profesores cada día para el control de los recreos, otro de aula



de convivencia y otro en la biblioteca. Estos periodos se computarán como horas complementarias para el profesorado encargado de dichas funciones.

### Talleres de recreo

Este curso se realizarán varios talleres de recreo: Arte y Filosofía, Ajedrez, Cultura francesa, "Forensics" (Debates en inglés), Voleibol, Zumba, juegos tradicionales y campeonatos deportivos.

### Grupo para el desarrollo de la mediación en conflictos entre alumnos

Se les ha asignado una hora complementaria a los profesores D<sup>a</sup>. Gema Sánchez y D. Francisco Alacreu, para el desarrollo y coordinación de esta medida. Su tiempo de reunión se ha fijado los viernes durante el recreo. Estas horas complementarias aparecen en sus horarios individuales con la denominación AFC.

### Reuniones de coordinación con los colegios de la localidad

Durante el mes junio se reunieron los orientadores y las jefaturas de estudios de los centros de la localidad, así como la especialista de Pedagogía Terapéutica del IES, los tutores de 6<sup>o</sup> de ambos colegios y dos tutoras de 1<sup>o</sup> ESO. La finalidad de estas reuniones fue la coordinación y traspaso de información del alumnado de 6<sup>o</sup> de Primaria en tres ejes principales, expediente académico, apoyo familiar y convivencia.

### Atención a las familias.

Todo tutor o tutora tiene en su horario un periodo semanal para atender a los padres de los alumnos de su tutoría. La atención a las familias por parte de los profesores, se hará en las horas de cómputo mensual, sin figurar expresamente en su horario semanal.

### Plan de Lectura.

Se asignan dos periodos lectivos a la profesora D<sup>a</sup>. Ana Coma para atender todo lo relacionado con el Plan de lectura. Este curso habrá cinco profesores atendiendo la biblioteca durante el recreo, uno cada día de la semana.

### Responsable de Formación y Plan de Digitalización.

La responsable de Formación y del Plan de Digitalización es D<sup>a</sup>. Cristina Sánchez, para dichas tareas cuenta con una hora lectiva y otra complementaria. Asimismo, tres horas lectivas de este capítulo están distribuidas de la siguiente forma: dos para los profesores técnicos de CFGB, D. Humberto Rivillas y D. Luis Ramón Almansa, y otra hora lectiva para D. Alejandro Serna Martos, perteneciente al Dpto. de Tecnología. Estos tres profesores serán coordinados por D<sup>a</sup>. Eva Sánchez para el desarrollo del Plan de Digitalización.

### Coordinadora de bienestar y protección.

Tendrá 1 hora lectiva para este fin la profesora D. Gema Sánchez Gutiérrez.



### **Responsable de actividades extracurriculares y complementarias**

Tendrá 2 horas complementarias para este fin el profesor D. Gaspar García Serrano.

### **Responsable de riesgos laborales.**

Tendrá 1 hora complementaria para este fin la profesora D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Nieves Aparicio.

### **Coordinación del Programa de Plurilingüismo**

La profesora D<sup>a</sup> Sofía Sánchez Carlero del departamento de inglés será la asesora lingüística del programa, para lo que contará con 2 periodos lectivos. Los profesores implicados en el desarrollo del programa de plurilingüismo en inglés, contarán con una hora complementaria de reunión con la coordinadora.

Los profesores que imparten disciplinas no lingüísticas (DNL) tendrán asignadas una hora lectiva cada uno como marca la norma.

### **Responsable del Proyecto STEAM**

La responsable para el presente curso del programa STEAM del centro es D<sup>a</sup>. Noelia Herranz que contará con 1 hora lectiva para ello.

### **Encargados del módulo de Formación en Centros de Trabajo**

El encargado de la tutoría de este módulo para los alumnos de 2º CFGB será el profesor D. Humberto Rivillas, y para los alumnos de 2º CFGS será el profesor D. Gaspar García. Para ello cuentan con 3 horas lectivas.

### **Equipo Directivo.**

Se garantizará que en todo periodo del horario del centro permanezca, al menos, un miembro del equipo directivo. Excepcionalmente, esta permanencia se podrá ver afectada, pero sólo por causas sobrevenidas que impidieran organizar previamente esta eventualidad.

Se contará con dos periodos complementarios en los que coincidirán todos los miembros del equipodirectivo para reuniones de coordinación, y en una de ellas se incorporará la orientadora.

### **Jefes de departamento didáctico.**

Contarán todos con dos horas lectivas, una de ellas para la CCP, y los jefes de departamento unipersonales contarán sólo con una (CCP).

### **Reuniones de Departamento.**

Las reuniones de departamento se harán dentro del horario ordinario.

### **Reunión de Orientación con Jefatura de estudios.**



Se ha destinado una hora de coordinación del equipo directivo con Orientación los viernes a quinta hora.

#### **Reunión de coordinación de programas.**

Los lunes a quinta hora se ha previsto una hora en común por si los responsables de los programas STEAM, Plurilingüismo y Extraescolares necesitasen reunirse.

#### **Hora de la CCP.**

El horario de la CCP se realiza dentro del horario lectivo, siendo para el presente curso los martes a cuarta hora. Figurará en los horarios individuales de los jefes de departamento, profesor de Religión Católica, director, jefa de estudios.

#### **Consejo Escolar.**

Los profesores miembros del Consejo Escolar tendrán derecho a reducirse del horario complementario el tiempo que requiera la asistencia a sus reuniones durante el mes en que se produzca la convocatoria de las mismas.

#### **Tutores.**

Cuentan los tutores y tutoras de la ESO y CFGB en su horario con un periodo complementario para reunirse con el departamento de orientación o la jefatura de estudios. Este periodo será coincidente para todos los tutores de un mismo curso.

En la ESO tendrán también un periodo lectivo para realizar las tareas de la tutoría, según la normativa vigente. En Bachillerato tendrán una hora lectiva recogida en sus horarios para desarrollar esta función. Se podrán utilizar los recreos o la séptima hora para realizar reuniones con el grupo cuando sea preciso.

En 1º CFGB, habrá 2 tutores, y 1 para 2º de CFGB. Todos contarán con un periodo complementario para atender a las familias de los alumnos.

Para el 1º del CFGS, asumirá las labores de tutor el profesor D. Francisco Gallego, y para 2º CFGS D. Gaspar García, sin asignación.

#### **Tutorías.**

Todos los tutores y tutoras son profesores de sus grupos correspondientes: se ha evitado asignar tutorías a profesores que impartan materias optativas en la que no estén matriculados todos los alumnos y alumnas del grupo.

**IV.4. Cronograma de las sesiones de los órganos de participación y gobierno y de los de coordinación pedagógica:****CLAUSTRO.**

FECHA	CARÁCTER DE LA SESIÓN	TEMAS A TRATAR
01/09/23	Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación del curso 2023-2024.</li> <li>• Calendario de inicio de curso.</li> <li>• Organización del centro.</li> <li>• Consideraciones generales de funcionamiento.</li> </ul>
08/09/23	Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Calendario de evaluaciones.</li> <li>• Comienzo de las actividades lectivas.</li> <li>• Entrega de horarios.</li> </ul>
28/09/23	Extraordinaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobación del uso del cuaderno de evaluación.</li> </ul>
16/10/23	Extraordinaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en el VI Plan de éxito educativo y prevención del abandono escolar temprano.</li> <li>• Participación en la convocatoria de ayudas para realizar Proyectos escolares saludables.</li> </ul>
30/10/23	Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de dirección.</li> <li>• Aprobación de la PGA.</li> <li>• Aprobación de la actualización de documentos programáticos.</li> </ul>
22/11/23	Extraordinaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elección de los representantes del claustro al Consejo escolar.</li> </ul>
16/01/24	Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de dirección.</li> <li>• Informe de resultados de la 1º evaluación y datos de convivencia.</li> <li>• Informe de secretaría.</li> </ul>
9/04/24	Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de dirección.</li> <li>• Informe de resultados de la 2º evaluación y datos de convivencia.</li> </ul>
28/06/24	Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de dirección.</li> <li>• Informe de resultados de las evaluaciones final en la ESO, ordinaria y extraordinaria en Bachillerato y 1ª y 2ª ordinarias en FP. Datos de convivencia.</li> <li>• Informe de secretaría.</li> <li>• Memoria Anual.</li> </ul>



Castilla-La Mancha

## Programación General Anual 2023-2024

IV.

Aspectos organizativos de carácter general.

### CONSEJO ESCOLAR.

FECHA	CARÁCTER DE LA SESIÓN	TEMAS A TRATAR
30/10/23	Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"><li>Informe de dirección.</li><li>Aprobación de la PGA.</li><li>Aprobación de la actualización de documentos programáticos.</li></ul>
28/11/23	Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"><li>Constitución del Consejo Escolar.</li><li>Constitución de comisiones.</li><li>Elección de la persona responsable de impulsar medidas de igualdad.</li></ul>
30/01/24	Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"><li>Informe de dirección.</li><li>Informe de resultados de la 1º evaluación y datos de convivencia.</li><li>Cuenta de Gestión correspondiente al ejercicio 2022.</li><li>Presupuesto para el ejercicio 2023.</li></ul>
9/04/24	Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"><li>Informe de dirección.</li><li>Informe de resultados de la 2º evaluación y datos de convivencia.</li><li>Informe de secretaría.</li></ul>
28/06/24	Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"><li>Informe de dirección.</li><li>Informe de resultados de las evaluaciones final en la ESO, ordinaria y extraordinaria en Bachillerato y 1ª y 2ª ordinarias en FP. Datos de convivencia.</li><li>Informe de secretaría.</li><li>Memoria anual.</li></ul>

### CCP

FECHA	CARÁCTER DE LA SESIÓN	TEMAS A TRATAR
04/09/23	Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"><li>Propuesta de calendario de evaluaciones.</li><li>Alumnado con materias, ámbitos y módulos pendientes de cursos anteriores.</li><li>Programación general del curso 2023-2024.</li></ul>



19/09/23	Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"><li>• Instrucciones de la DG de Innovación Educativa y Centros, de 14/09/23 sobre la elaboración de programaciones didácticas.</li><li>• Propuesta de calendarios de evaluaciones iniciales y reuniones de tutores con las familias.</li></ul>
26/09/23	Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"><li>• Informe de dirección.</li><li>• Instrucciones de la DG de Innovación Educativa y Centros, de 14/09/23 sobre la elaboración de programaciones didácticas.</li><li>• Propuesta de calendarios de evaluaciones iniciales y reuniones de tutores con las familias.</li></ul>
10/10/23	Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"><li>• Fase de prácticas de los aspirantes que han superado los procesos selectivos para el ingreso en el cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.</li><li>• Convocatoria de elecciones al Consejo Escolar.</li><li>• Seguimiento del alumnado con materias, ámbitos y módulos pendientes de cursos anteriores.</li></ul>
24/10/23	Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"><li>• Formación y transformación digital.</li><li>• Formación y transformación digital.</li><li>• Documentos del centro: Plan de Trabajo de inclusión educativa, PRE, PEP.</li></ul>
31/10/23	Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"><li>• Informe de dirección.</li><li>• Coordinación de actividades complementarias y extracurriculares.</li></ul>
7/11/23	Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"><li>• Informe de Dirección.</li><li>• Seguimiento del alumnado con materias, ámbitos y módulos pendientes de cursos anteriores</li></ul>
21/11/23	Ordinaria	
5/12/23	Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"><li>• Informe de Dirección.</li><li>• Análisis de los resultados de la 1ª Evaluación. Bachillerato.</li><li>• Seguimiento del alumnado con materias, ámbitos y módulos pendientes de cursos anteriores.</li></ul>
9/01/24	Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"><li>• Informe de Dirección.</li><li>• Análisis de los resultados de la 1ª Evaluación. ESO y FP.</li></ul>
23/01/24	Ordinaria	
06/02/24	Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"><li>• Informe de Dirección.</li><li>• Seguimiento del alumnado con materias, ámbitos y módulos pendientes de cursos anteriores.</li></ul>
20/02/24	Ordinaria	



05/03/24	Ordinaria	
19/03/24	Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"><li>• Informe de Dirección.</li><li>• Análisis de los resultados de la 2ª Evaluación. Bachillerato.</li><li>• Seguimiento del alumnado con materias, ámbitos y módulos pendientes de cursos anteriores.</li></ul>
9/04/24	Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"><li>• Informe de Dirección.</li><li>• Análisis de los resultados de la 2ª Evaluación. ESO y FP.</li></ul>
23/04/24	Ordinaria	
7/05/24	Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"><li>• Informe de Dirección.</li><li>• Seguimiento del alumnado con materias, ámbitos y módulos pendientes de cursos anteriores.</li></ul>
21/05/24	Ordinaria	
4/06/24	Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"><li>• Informe de Dirección.</li><li>• planificación del final del curso.</li></ul>
28/06/24	Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"><li>• Análisis de los resultados de las evaluaciones final en la ESO, ordinaria y extraordinaria en Bachillerato y 1ª y 2ª ordinarias en FP Consecución de objetivos en competencias y criterios de evaluación.</li><li>• Memoria del curso 23-24.</li></ul>



#### IV.5. Otros aspectos importantes:

##### IV.5.2. Asignación de responsabilidades específicas.

- a. Responsable de Programas europeos: Sofía Sánchez Carlero.
- b. Responsable del Plan de Lectura: Ana María Coma Torres.
- c. Responsable de Formación y Plan de Digitalización: Eva Cristina Sánchez Gómez.
- d. Coordinadora de bienestar y protección: Gema Sánchez Gutiérrez.
- e. Responsable de actividades extracurriculares y complementarias: Gaspar García Serrano.
- f. Responsable de riesgos laborales: Nieves Aparicio Esteban,
- g. Coordinadora del Programa de Prurilingüismo: Sofía Sánchez Carlero.
- h. Responsable del Proyecto STEAM: Noelia Herranz Gómez.
- i. Encargados del módulo de Formación en Centros de Trabajo:
  - a. 2º CFGB: Humberto Rivillas Molina.
  - b. 2º CFGS: Gaspar García Serrano.

##### IV.5.2. Plan de trabajo de la CCP.

Se reunirá los martes a las 11:40 horas, ordinariamente con una periodicidad quincenal. Para el curso 2023-2024, se propone el siguiente plan de trabajo:

##### PRIMER TRIMESTRE

- a. Constitución de la CCP y designación de secretario/a.
- b. Planificación del calendario de evaluaciones para su propuesta al claustro.
- c. Directrices generales para la elaboración de las programaciones didácticas, planes, proyectos y programas del centro que se incluyen en la PGA.
- d. Revisión de los planes de refuerzo del alumnado promocionado sin haber superado todas las materias.
- e. Revisión de los planes específicos personalizados del alumnado que no promociona.
- f. Revisión del Plan de trabajo de inclusión educativa.
- g. Seguimiento del Plan de Atención a la Diversidad y del Plan de Acción Tutorial.
- h. Seguimiento de la atención a la respuesta, organización, coordinación y resultados de las materias o módulos no superados en cursos anteriores en la ESO, Bachillerato y FP.
- i. Coordinación de actividades complementarias y extraescolares. Calendario. Festival de Navidad.
- j. Información sobre instrucciones o nueva normativa de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.
- k. Convocatorias de interés para el centro.
- l. Aportaciones de los departamentos al funcionamiento del Centro.

##### SEGUNDO TRIMESTRE



- a. Análisis de los resultados académicos obtenidos en la primera evaluación.
- b. Seguimiento del Plan de Atención a la Diversidad y del Plan de Acción Tutorial.
- c. Seguimiento de la atención a la respuesta, organización, coordinación y resultados de las materias o módulos no superados en cursos anteriores en la ESO, Bachillerato y FP.
- d. Directrices para la revisión del proyecto educativo del centro.
- e. Colaboración en la evaluación interna del centro y en la evaluación de diagnóstico de 2º ESO.
- f. Coordinación de actividades complementarias y extraescolares. Viajes a la nieve, de fin de curso, Proyecto Viaje a la Alcarria, Rutas Literarias y Científicas. Organización del Día del Libro.
- g. Información sobre instrucciones o nueva normativa de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.
- h. Convocatorias de interés para el centro.
- i. Aportaciones de los departamentos al funcionamiento del Centro.

**TERCER TRIMESTRE**

- a. Análisis de los resultados académicos obtenidos en la segunda y tercera evaluación.
- b. Seguimiento del Plan de Atención a la Diversidad y del Plan de Acción Tutorial.
- c. Seguimiento de la atención a la respuesta, organización, coordinación y resultados de las materias o módulos no superados en cursos anteriores en la ESO, Bachillerato y FP.
- d. Colaboración en la evaluación interna del centro y en la evaluación de diagnóstico de 2º ESO.
- e. Propuesta al claustro del plan para evaluar las programaciones didácticas, los aspectos docentes del proyecto educativo y la PGA.
- f. Información sobre instrucciones o nueva normativa de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.
- g. Convocatorias de interés para el centro.
- h. Aportaciones de los departamentos al funcionamiento del Centro.

**IV.5.3. Planificación de las sesiones de evaluación.**

ESO	Inicial.	1ª Eva.	2ºEva.	Final.
Fechas.	2-5 octubre.	11-15 diciembre.	18-22 marzo.	24-28 junio
<b>1º Bach.</b>	1ª Eva.	2ª Eva.	Ordinaria.	Extraord.
Fechas.	29 noviembre.	5 marzo.	5 junio.	24 junio.
<b>2º Bach.</b>	1ª Eva.	2ª Eva.	Ordinaria.	Extraord.
Fechas.	23 noviembre.	22 febrero.	20 mayo.	24 junio.



FP Básica	Inicial.	1ª Eva.	2ª Eva.	1ª Ord.	2ª Ord.
1º	2-5 octubre.	11 diciembre.	18 marzo.	3 junio.	24 junio.
2º	-	23 noviembre.	22 febrero.	6 mayo	24 junio.
FP Superior.	1ª Eva.	2ª Eva.	1ª Ord.	2ª Ord.	
1º	11 diciembre	18 marzo.	3 junio.	24 junio.	
2º	19 diciembre.	-	29 marzo.	24 junio.	

**IV.5.4. Planificación de final de curso.**

- 4/06/2024:
  - Reunión ordinaria de CCP:
    - Planificación del final del curso.
- 24 a 26/06/2024:
  - Evaluaciones:
    - Final ESO.
    - Final Extraordinaria 1º y 2º de Bachillerato.
    - 2ª Final Ordinaria FP Básica y Superior.
- 27/06/2024:
  - Realización de Programas de refuerzo y Planes específicos personalizados.
  - Reuniones de departamento, de planes y programas educativos.
- 28/06/2024:
  - Reunión ordinaria de CCP:
    - Análisis de los resultados de las evaluaciones final en la ESO, ordinaria y extraordinaria en Bachillerato y 1ª y 2ª ordinarias en FP.
    - Consecución de objetivos en competencias y criterios de evaluación.
    - Memoria del curso 23-24.
  - Memorias de los departamentos didácticos y planes y programas del centro.
- 29/06/2024:
  - Claustro. Consejo Escolar.
    - Informe de resultados de las evaluaciones final en la ESO, ordinaria y extraordinaria en Bachillerato y 1ª y 2ª ordinarias en FP. Datos de convivencia.
    - Justificación de los ingresos y gastos habidos hasta 30/06/24.
    - Memoria anual.

**IV.5.5. Información a las familias, reuniones y entrevistas.**

Apartado II. Objetivos generales y su planificación para el curso escolar 2023-2024.



Objetivo 2.4.

#### **IV.5.6. Organización de las relaciones institucionales.**

Apartado II. Objetivos generales y su planificación para el curso escolar 2023-2024.

Objetivos 3.1., 3.2., 3.3.

#### **IV.5.7. Necesidad de obras de reforma, ampliación y mejora.**

La matrícula en el IES Alejo Vera aumenta progresivamente en los últimos años, registrándose 543 alumnos este curso (a fecha 25/10/2023) por los 488 alumnos del curso pasado. De seguir creciendo la matrícula o el número de unidades, el próximo año será muy difícil organizar el centro contando con los espacios actuales.

Consideramos que una solución a corto plazo, sencilla y eficaz para ese problema pasa por la reforma del actual espacio de la cafetería, que no se utiliza como tal desde el curso pasado y que con una pequeña intervención puede convertirse en un útil y muy necesario espacio polivalente, posible aula del futuro, con una superficie de aproximadamente 120 m<sup>2</sup>, que podría dividirse y albergar, si las condiciones de matrícula lo requieren, dos aulas.

Añadimos como anexo a esta programación un plano con una propuesta inicial de intervención.



**V. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES:**

Las actividades complementarias y extracurriculares contribuyen a alcanzar los objetivos que establece el currículo, acercando e interrelacionando saberes básicos. Estas actividades suponen ser unas situaciones de aprendizaje con gran potencial educativo por desarrollarse en contextos no habituales y atractivos, que activan la motivación y el interés del alumnado por aprender. Estas actividades ayudan a adquirir aprendizajes más significativos en otros contextos educativos más reales y cercanos a la vida misma, lo cual favorece la adquisición de las competencias clave.

En este sentido para el IES Alejo Vera estas actividades suponen ser una seña de identidad, y se anima a los departamentos a la organización de este tipo de actividades siendo muy importante la comunicación interdepartamental para la preparación de actividades interdisciplinares que puedan culminar unidades de programación de varias materias. Las actividades complementarias y extracurriculares fomentan la convivencia y la generación de vínculos sociales más fuertes y cercanos entre el propio alumnado, y entre el alumnado y el profesorado participante, lo que ayuda mucho a la mejora del clima en las aulas.

**V.I. Adecuación a las propuestas recogidas en la Memoria del curso anterior y objetivos para este curso.**

En la memoria del curso 2022/2023 se recogieron las siguientes propuestas de mejora que se plantean como objetivos para este curso:

- Insistir en el desarrollo de un programa estable, completo e integrador de actividades complementarias y extracurriculares.
- Impulsar la comunicación entre departamentos para organizar de manera coordinada actividades interdisciplinares que ofrezcan al alumnado situaciones de aprendizaje más reales y significativas.
- Planificar las actividades complementarias y extracurriculares con la debida antelación y cuidado, informando al responsable de actividades extraescolares y otros participantes para su aprobación si es necesario, para su coordinación eficaz y para la atención del alumnado que no participa.
- Publicar el calendario de actividades en TEAMS de manera trimestral y en la sala de profesores, y mantenerlo actualizado.
- Insistir al alumnado y sus familias en la obligación de asistir a clase cuando no participa en una actividad extraescolar y desarrollar estrategias con este objetivo.
- Procurar una distribución equilibrada de actividades complementarias entre los cursos y a lo largo del año.

Hay una serie de actividades que se han consolidado con el paso de los años y que facilitan la organización de un programa de actividades complementarias y extracurriculares para el centro. Nos proponemos el objetivo de insistir en el diseño de un programa estable de actividades de manera que a lo largo de la etapa de la ESO y Bachillerato, todos los alumnos puedan disfrutar de una gran abanico de vivencias y experiencias que les ayuden a conseguir las competencias básicas.

En la programación de actividades de complementarias y extracurriculares se recogen todas las propuestas de cada uno de los departamentos didácticos, donde se proponen distintas actividades que podríamos clasificar en cinco bloques:



1. Actividades complementarias en el propio centro.
2. Actividades complementarias fuera del centro, pero en el municipio de Marchamalo.
3. Actividades extracurriculares que suponen tomar transporte para desplazarse a otra población cercana normalmente de la provincia, como la capital Guadalajara u otros pueblos, así como visitas a lugares de interés en Alcalá de Henares o Madrid.
4. Viajes escolares de pernoctación.

#### V.II. Viajes escolares:

- a. VIAJE DE ESQUÍ A ANDORRA. Destinado a los alumnos de 3º y 4º ESO, 1º Bachillerato y CFGS de Acondicionamiento físico. Prevista la estancia en El Tarter Ransol de 5 días, 4 noches, en la estación de esquí de Andorra "Grand Valira". El viaje se realizará el segundo trimestre.
- b. VIAJE DE FIN DE CURSO. Destinado a los alumnos de 1º de Bachillerato. Se realizará al comienzo del tercer trimestre en un destino a elegir entre Grecia (Atenas) e Italia (Roma).
- c. VIAJE COOPERATIVO POR RELEVOS "RETO A LA ALCARRIA. JÓVENES EN MARCHA". Destinado a los alumnos de 3º y 4º de ESO. Proyecto piloto que supone ser un viaje itinerante recorriendo los pueblos de Guadalajara que en su día recorrió nuestro premio nobel de literatura Camilo José Cela, en su libro Viaje a la Alcarria". Previsto para el tercer trimestre.
- d. VIAJE RUTAS LITERARIAS del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Pendiente de selección de nuestro proyecto entre los centros elegidos. Destinado a los alumnos de 3º y 4º de ESO. Viaje solicitado, para el que nuestro centro está en lista de espera, previsto para el tercer trimestre.

#### V.III. Proyecto Escuelas Saludables:

Para este curso escolar el centro tiene la intención de formar parte de la red de centros de Escuelas Saludables de Castilla La Mancha, por ello se ha presentado el proyecto ajustado a la convocatoria. El objetivo es la realización de actividades que fomente los hábitos saludables (práctica de actividad física regular, higiene personal y postural, primeros auxilios, alimentación equilibrada, descanso adecuado, prevención de hábitos perjudiciales, etc) entre toda la comunidad educativa, especialmente entre nuestro alumnado. Las actividades pueden ser muy variadas desde recreos activos, competiciones deportivas, charlas, talleres, llegada activa al centro, grupos de tardes, deporte en familia, excursiones, promoción y difusión de las actividades a través de las TIC, etc.

En el proyecto se involucra a toda la comunidad educativa y tendrá una duración mínima de tres cursos.

#### V.IV. Otras actividades y proyectos del centro de carácter complementario o extracurricular:

- a. Concursos.
- b. Celebración de efemérides.
- c. Talleres de recreo.
- d. Actividades organizadas y en colaboración con la AMPA.
- e. Actividades organizadas por el Ayuntamiento u otras entidades colaboradoras



**a. Concursos.**

Todos los concursos cuentan con la colaboración del AMPA en la financiación de los premios. La entrega de los mismos se realizará en el acto de celebración del Día del Libro.

**1. VIII CONCURSO DE FOTOGRAFÍA IES ALEJO VERA**

- Organizado por el Departamento de Artes Plásticas se convocará en el segundo trimestre.
- Dirigido a todos los cursos.
- El tema de este año será “Agenda 2030 y Objetivos para el Desarrollo Sostenible”

**2. CONCURSO DE CARTAS FILOSÓFICAS**

- Organizado por el Departamento de Filosofía se convocará en el segundo trimestre.
- Dirigido al alumnado de 4º ESO y Bachillerato.
- El tema de este año será “*Cartas filosóficas a Frank Kafka*”

**3. CONCURSO DE HISTORIAS DE TERROR.**

- Concurso de escritura sobre historias de terror dirigido a los cursos de 3º y 4º ESO.
- Organizado por el Departamento de Inglés. Se convoca en el primer trimestre con motivo de Halloween.

**4. CONCURSO DE CHRISTMAS CARDS.**

- Organizado por el Departamento de Inglés. Se convoca en el primer trimestre de cara a navidad.

**5. CONCURSO DE CARTAS DE AMOR.**

- Organizado por el Departamento de Lengua Castellana y Literatura. Se convoca en febrero.
- Dirigido a todos los cursos.

**6. OLIMPIADA MATEMÁTICA.**

- Olimpiada Matemática del I.E.S. ALEJO VERA.

Se realizará durante el segundo trimestre y se efectuará en tres niveles, estableciéndose un premio para cada una de las categorías:

- Alumnado de 1º y 2º de E.S.O.
- Alumnado de 3º y 4º de E.S.O.
- Olimpiada Matemática provincial de Guadalajara y regional.

Si se celebrara como en cursos anteriores, participarían en ella tres alumnos o alumnas de 1º y 2º de ESO y otros tres de 3º y 4º de E.S.O. que habrán sido seleccionados previamente por el Departamento de Matemáticas del Centro a través de la celebración de la Olimpiada Matemática reflejada en el punto anterior.

De convocarse, también se celebrará para Bachillerato, pero sin fase previa en el centro.

**b. Celebración de efemérides:**



Varias efemérides se vienen celebrando en el instituto con carácter estable, lo que impulsa la participación de la comunidad educativa, su carácter interdisciplinar y la consecución de los objetivos pedagógicos propuestos por los departamentos en la organización de las actividades que se realizan en torno a ellas. Debe ser un objetivo del centro favorecer la consolidación de este calendario como seña de identidad que motive la convivencia y la calidad del trabajo interdisciplinar.

En las programaciones didácticas se señalan las siguientes fechas:

- **31 de octubre. Halloween.**
- Dpto. de Inglés: Concurso de historias de terror.
  - **25 de noviembre. Día Internacional contra la violencia de género.**
- Dpto. de Filosofía: Sesiones dedicadas a su análisis y estudio.
- Realización de actividades en el Taller de Arte y Filosofía: Textos, imágenes, mural, revista, etc.
  - **06 de diciembre Día de la Constitución Española**
  - **10 de diciembre Día Internacional de los Derechos Humanos.**
- Dpto. de Filosofía: Sesiones dedicadas a su estudio.
- Realización de actividades en el Taller de Arte y Filosofía: Textos, imágenes, mural, revista, etc.
  - **Festival de Navidad**
- Organizado por el AMPA en el Ateneo Arriaca.
- Se propone la fecha del 19 de diciembre para su realización.
  - **30 de enero. Día escolar de la No Violencia y de la Paz**
  - **11 de febrero. Día Internacional de la mujer, la niña y la ciencia.**
- Dpto. de Matemáticas. Realización de actividades.
  - **8 de marzo, Día Internacional de las mujeres. El sufragismo**
- Dpto. de Filosofía: Sesiones dedicadas a su estudio.
- Realización de actividades en el Taller de Arte y Filosofía: Textos, imágenes, mural, revista, etc.
  - **21 de marzo. Día Internacional del árbol.**
- Dpto. de Orientación. 1º y 2º de ESO. Plantación de un árbol por grupo-clase en los alrededores del centro.
- Actividad financiada por el AMPA.
  - **22 de abril. Día Internacional de la Tierra.**
- Dpto. de Filosofía: Sesiones dedicadas a su análisis y estudio.
  - **23 de abril. Día del libro.**
- Alumnado: ESO, 1º Bachillerato, CFGB, CFGS.
- Profesores responsables: Dpto. de Lengua Castellana y Literatura, responsables del Plan de Lectura y de Actividades Complementarias y Extracurriculares.



- Espacios: Ateneo Arriaca.
- Participación de varios Departamentos. Entrega de premios de concursos y convocatorias.
  - **9 de mayo. Día de Europa**

### c. Talleres de recreo.

Con carácter estable a lo largo del curso se realizarán los siguientes talleres en el periodo de recreo:

#### 1. VOLEIBOL.

- Profesor: Juan Ortuño.
- Polideportivo.
- Lunes.

#### 2. AJEDREZ.

- Profesor: Daniel Viana.
- Aula de Música.
- Lunes.

#### 3. RITMOS LATINOS Y BAILES MODERNOS.

- Profesor: Gaspar García.
- Gimnasio.
- Martes.

#### 4. DEBATES EN INGLÉS

- Profesores: Sofía Sánchez, Nerea Martínez y Sara Díaz
- Aula de Música.
- Martes.

#### 5. COMPOSICIONES MUSICALES.

- Profesora:
- Aula de Música.
- Miércoles.

#### 6. ARTE Y FILOSOFÍA.

- Profesores: Susana Cabellos y Juan Carlos Sanz.
- Aula de Plástica.
- Jueves.

#### 7. JUEGOS ALTERNATIVOS CON PELOTA

- Profesora: Laura Moreno
- Polideportivo.



- Jueves.

#### 8. MEDIACIÓN Y RESOLUCIÓN DIALOGADA DE CONFLICTOS.

- Profesores: Gema Sánchez y Francisco Alacreu.
- Aula de Apoyo.
- Viernes.

#### 9. BALONCESTO

- Profesor: Sergio Sierra
- Polideportivo.
- Viernes

#### **d. Actividades organizadas y en colaboración con la AMPA.**

El AMPA del IES Alejo Vera recoge en un proyecto marco las actividades que la asociación pretende implementar, sin perjuicio de las modificaciones que puedan surgir a lo largo del curso en beneficio de la prestación del servicio educativo tanto para sus asociados como para el resto de la comunidad educativa. En relación con las actividades de carácter complementario o extracurricular recogidas en este apartado de la PGA se señalan las siguientes:

- Colaboración con los Departamentos didácticos en la financiación de convocatorias y concursos.
- Colaboración con los departamentos didácticos en la organización de excursiones y otras actividades complementarias.
- Organización del Festival de Navidad. Foro de encuentro de la comunidad educativa, programado inicialmente para el próximo 19 de diciembre.
- Día del árbol. Destinado a los alumnos de 1º y 2º de ESO.

Con el objetivo de fomentar el respeto a la naturaleza, cada clase apadrina un árbol que se plantan en la Vereda de Cantalobos muy cerca de nuestro instituto.

- Semana de la Sabiduría. Jornadas de intercambio de experiencias con diferentes sectores sociales.
- Semana de la salud y Desayuno saludable.
- Acto de graduación. Ateneo Arriaca. Al finalizar su escolarización en el centro el alumnado de 2º de Bachillerato y 2º de CFGS. Valoración de hacer algún tipo de acto para el final de etapa de 4º de ESO.

#### **e. Actividades organizadas por el Ayuntamiento u otras entidades colaboradoras**

- Semana de la ciencia. Actividades propuestas por el Ayuntamiento de Marchamalo. (Concejalía de Educación e Innovación).
- Otras actividades educativas y culturales propuestas por otras entidades del interés de la comunidad educativa.



## VI. PRESUPUESTO DEL CENTRO Y SU ESTADO DE EJECUCIÓN A 1 DE SEPTIEMBRE:



## COMPARACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS CON EL PRESUPUESTO OFICIAL A FECHA 01/09/2023

Cuenta Descripción	Presupuestado	Contabilizado	Diferencia
1 INGRESOS	59.988,30	53.850,40	6.108,90
101 RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN (229)	50.088,30	36.453,49	13.614,81
102 OTROS RECURSOS	400,00	331,20	68,80
10203 Prestación de servicios	250,00	331,20	-81,20
10206 Intereses bancarios	150,00	0,00	150,00
103 OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	0,00	0,72	-0,72
10306 OTROS	0,00	0,72	-0,72
105 RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN <> (229)	9.500,00	4.500,00	5.000,00
10507 Concepto 487	9.500,00	0,00	9.500,00
10513 Concepto 605	0,00	4.500,00	-4.500,00
2 GASTOS	94.162,23	75.133,64	19.028,59
201 RC EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	20.700,00	28.944,52	-8.244,52
202 RC MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.000,00	51,67	1.948,33
204 RC MOBILIARIO Y ENSERES	1.000,00	244,82	755,18
205 RC EQUIPOS INFORMÁTICOS	500,00	75,73	424,27
206 MATERIAL DE OFICINA	3.500,00	3.950,80	-450,80
207 MOBILIARIO Y EQUIPO	1.578,08	706,45	871,63
208 SUMINISTROS	36.500,00	12.443,19	24.056,81
209 COMUNICACIONES	1.000,00	751,29	248,71
211 PRIMAS DE SEGUROS	2.550,97	1.801,79	758,18
212 GASTOS DIVERSOS	10.500,00	2.636,48	7.863,52
213 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	0,00	6.182,90	-6.182,90
214 PAGOS POR CONCEPTOS <> 229	14.324,18	4.780,92	9.563,26
21401 Concepto 603	190,07	0,00	190,07
21407 Concepto 487	13.856,78	280,92	13.595,86
21411 Concepto 612	220,40	0,00	220,40
21413 Concepto 605	56,93	4.500,00	-4.443,07



Al realizar una comparación de lo presupuestado y contabilizado a fecha 1 de septiembre destacan los saldos en relación a las siguientes cuentas:

#### 201 Mantenimiento, conservación y reparación del edificio y otras construcciones

El gasto supera por unos 15.000 euros lo presupuestado, esto es debido a la instalación de las puertas nuevas de las entradas que se realizó en el mes de mayo.

#### 206 Material de oficina

El gasto realizado ha incrementado con respecto lo presupuestado. Por un lado, el coste del papel y del resto de material de oficina ha incrementado mucho en los últimos años por otro en los anteriores cursos, debido a las medidas COVID el gasto en papel y fotocopias había disminuido mucho, en ese sentido hemos vuelto a la situación anterior.

#### 213 Trabajos realizados por otras empresas

El gasto realizado para el contrato de seguridad del edificio (alarma), el mantenimiento del ascensor, la desinfección del centro, el mantenimiento del desfibrilador y el mantenimiento de las máquinas fotocopiadoras no estaba previsto en esta cuenta.

#### 105 Recursos de la Consejería para financiar gastos distintos a los de funcionamiento de centro:

Aunque no se contaban con ellos hemos recibido 4.500 euros del programa 421B (Formación permanente del profesorado e innovación) destinado a la compra de los materiales del grupo de trabajo de Transformación Digital.

Por otro lado hay un remanente de dinero para promoción educativa, que será destinado a materiales curriculares, libramiento que no se ha realizado todavía.

### ESTADO DE SITUACIÓN

Centro de Enseñanza: INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA  
Nombre del Centro: I.E.S. "ALEJO VERA"  
Código del Centro: 19003553

Localidad: MARCHAMALO  
Provincia: GUADALAJARA

Periodo de 01/01/2023 a 01/09/2023

Cuenta que rinde D./D<sup>a</sup> Juan Carlos Sanz Bravo Director/a del Centro docente de carácter público reseñado, correspondiente al periodo de referencia.

	Consejería de Educación y Ciencia		Recursos de Otras Administraciones y Organismos Públicos	TOTAL
	F. Operativo Concepto 229	Distintos del F. Operativo		
1.- Saldo Inicial	29.369,75	4.824,18	0,00	34.193,93
2.- Ingresos	36.784,69	4.500,00	0,72	41.285,41
3.- Gastos	57.798,73	4.760,92	0,00	62.559,65
4.- Saldo Final ( 1 + 2 - 3 )	8.355,71	4.563,26	0,72	12.919,69

**ESTADO DE CUENTAS (del 01/01/23 al 01/09/23)**

Cuenta	Descripción	Ingresos	Gastos/Pagos
<b>1</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>54.138,44</b>	
101	RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN (229)	36.453,49	
102	OTROS RECURSOS	331,20	
10203	Prestación de servicios	331,20	
103	OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	0,72	
10306	OTROS	0,72	
104	SEGURO ESCOLAR (Ingreso)	279,04	
105	RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN <-> (229)	4.500,00	
10513	Concepto 605	4.500,00	
199	Ingresos No Presupuestarios	12.573,99	
<b>2</b>	<b>GASTOS</b>		<b>75.133,64</b>
201	RC EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		28.944,52
202	RC MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		51,87
204	RC MOBILIARIO Y ENSERES		244,82
205	RC EQUIPOS INFORMÁTICOS		75,73
206	MATERIAL DE OFICINA		3.959,80
207	MOBILIARIO Y EQUIPO		706,45
208	SUMINISTROS		12.443,19
20802	ELECTRICIDAD		6.734,56
20803	COMBUSTIBLE		5.154,43
20805	VESTUARIO		57,00
20806	MATERIAL DE LIMPIEZA		288,49
20808	OTROS SUMINISTROS		208,71
209	COMUNICACIONES		751,29
20901	LÍNEA TELEFONÍA FIJA		522,11
20902	LÍNEA TELEFONÍA MÓVIL		157,89
20903	LÍNEA INTERNET/TELEFONÍA		71,29
211	PRIMAS DE SEGUROS		1.801,79
21101	SEGUROS DE EDIFICIOS		1.801,79
212	GASTOS DIVERSOS		2.636,48
21203	TRIBUTOS		452,54
21204	OTROS GASTOS DIVERSOS		2.183,94
213	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS		6.182,99
21302	CONTRATOS DE SEGURIDAD EN EDIFICIOS		1.001,42
21303	CONTRATOS DE MANTENIMIENTO DEL CENTRO		2.978,51
21306	OTROS SERVICIOS CONTRATADOS		2.203,06
214	PAGOS POR CONCEPTOS <-> 229		4.760,92
21407	Concepto 487		260,92
21413	Concepto 605		4.500,00
299	Gastos No Presupuestarios		12.573,99



En global, y teniendo en cuenta que hay un gasto importante de suministros que todavía no se ha realizado pero está pendiente (mantenimiento y puesta en marcha de la calefacción, gasoil, arreglo del ascensor, puesta a punto y mantenimiento del centro, etc.) podemos decir que el gasto realizado a fecha 1 de septiembre es superior al esperado puesto que, siendo 50.068,3 € los recursos anuales recibidos de la Consejería para financiar los gastos de funcionamiento del centro, el gasto a fecha 1 de septiembre ha sido de 57.798,73 € . No obstante, se contaba con un saldo inicial de 29.369, 75 euros, además del ingreso del último 20% de gastos de funcionamiento del 2022 que se recibió en enero.

En consecuencia, la ejecución del presupuesto a fecha 1 de septiembre es adecuada, contando para los próximos cuatro meses con **38.396,69 €** (saldo inicial 8.355,71€ + 30.040, 98€ del 60% del presupuesto anual que queda por recibir)



**VII. LA PLANIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN INTERNA QUE SE VA A REALIZAR DURENTE EL CURSO ESCOLAR:**

**VII.1. Temporalización y desarrollo del proceso de evaluación.**

Durante el curso 2021-2022 se evaluaron las dimensiones correspondientes al 3<sup>er</sup> año, y en el 2022-2023 los ámbitos y dimensiones de evaluación anual. Corresponde por tanto comenzar un nuevo proceso de evaluación interna.

Al ser un nombramiento de dirección por un único año, para analizar y mejorar aspectos del funcionamiento del centro que consideramos prioritarios y de cara a la continuidad del proceso en los próximos años, evaluaremos los siguientes ámbitos:

- Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Ámbito II. La organización y el funcionamiento del centro.

**VII.2. Referentes y criterios de evaluación.**

La evaluación interna tendrá como referentes la normativa vigente, el proyecto educativo y los demás documentos programáticos del centro. Los criterios de evaluación serán los siguientes:

- a. Adecuación al contexto, recursos disponibles y finalidades previstas.
- b. Coherencia entre lo previsto y las medidas propuestas.
- c. Funcionalidad de las medidas.
- d. Relevancia de las medidas adoptadas.
- e. Suficiencia alcanzada en cantidad y calidad de los mínimos deseables.
- f. Satisfacción de los participantes en el proceso.
- g. Grado de cumplimiento de las medidas y propuestas de mejora.

**VII.3. Ámbitos, dimensiones y subdimensiones a evaluar en el curso 2023-2024.**

- a. Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje.
  - Dimensión I.1. Señas de identidad del centro: documentos programáticos.
    - Subdimensión 1.1. Proyecto Educativo.
    - Subdimensión 1.2. Programación General Anual.
    - Subdimensión 1.3. Normas de organización, funcionamiento y convivencia.
    - Subdimensión 1.4. Programaciones Didácticas de áreas y/o materias, ámbitos o módulos.
    - Subdimensión 1.5. Planes y Programas del centro.
  - Dimensión I.2. Funcionamiento de los órganos de gobierno.
    - Subdimensión 2.1. Equipo directivo. Subdimensión 2.2. Consejo escolar.
    - Subdimensión 2.3. Claustro de profesorado.
  - Dimensión I.3. Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.
    - Subdimensión 3.1. Equipos de ciclo/Departamentos didácticos/Departamentos de Familia Profesional
    - Subdimensión 3.2. Equipo de Orientación y apoyo/Departamento de orientación.
    - Subdimensión 3.3. Comisión de Coordinación Pedagógica.
    - Subdimensión 3.4. Tutoría Subdimensión 3.5. Equipos docentes.
  - Dimensión I.4. Funcionamiento de los órganos de participación.
    - Subdimensión 4.1. Asociación de Madres y Padres de Alumnado.
    - Subdimensión 4.2. Asociación de Alumnado.
    - Subdimensión 4.3. Junta de Delegadas y Delegados.



- Dimensión I.5. Clima escolar: convivencia y absentismo.
    - Subdimensión 5.1. Convivencia.
    - Subdimensión 5.2. Absentismo.
    - Subdimensión 5.3. Relaciones sociales entre los diferentes sectores de la comunidad educativa.
  - Dimensión I.6. Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.
    - Subdimensión 6.1. Proceso de aprendizaje competencial del alumnado.
    - Subdimensión 6.2. Proceso de enseñanza. La práctica docente del profesorado.
  - Dimensión I.7. Medidas de inclusión educativa.
    - Subdimensión 7.1. Medidas ordinarias y extraordinarias de inclusión educativa, a nivel de centro, a nivel de aula e individualizadas.
  - Otros aspectos relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje (no recogidos anteriormente).
- b. **Ámbito II. La organización y el funcionamiento del centro**
- Dimensión II.1. Respuesta y adecuación del centro a su contexto.
    - Subdimensión 1.1. Dirección y liderazgo.
    - Subdimensión 1.2. Respuesta del centro a las características y diversidad del alumnado.
    - Subdimensión 1.3. Respuesta del centro a las características del profesorado y otros profesionales.
    - Subdimensión 1.4. Respuesta del centro a las necesidades y demandas de las familias.
    - Subdimensión 1.5. Relaciones con la Asociación o Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado y Asociaciones de Alumnado.
  - Dimensión II.2. Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro.
    - Subdimensión 2.1. Infraestructuras, equipamiento y proyecto de gestión.
    - Subdimensión 2.2. Plantilla y características del personal del centro.
    - Subdimensión 2.3. Organización de grupos y distribución de espacios.
    - Subdimensión 2.4. Recursos externos.
  - Otros aspectos relacionados con la organización y el funcionamiento del centro (no contemplados anteriormente).



**VIII. ANEXOS:**

**VIII.1. Concreción de los documentos programáticos del centro:**

- Proyecto Educativo.
- Normas de Organización, Convivencia y Funcionamiento.
- Programaciones Didácticas (incluida la del Equipo de Orientación y Apoyo o Departamento de Orientación).

**VIII.2. Otros documentos:**

- Plan digital.
- Plan de Lectura.
- Programación de actividades complementarias y extraescolares.
- Programa de igualdad y convivencia.
- Programa lingüístico.
- Proyecto escolar saludable: Programa Jóvenes en Marcha.
- Obra RAM: Propuesta de modificación del espacio de la cafetería.